

Lij. 63



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

**IMPORTANCIA DE LA REEXPRESION DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS EN PERIODOS
INFLACIONARIOS**

SEMINARIO DE INVESTIGACION CONTABLE

QUE EN OPCION AL GRADO DE:

LICENCIADO EN CONTADURIA

P R E S E N T A :

MA. SILVIA CARRILLO RAMIREZ

DIRECTOR DEL SEMINARIO:

C. P. AGUSTIN DIAZ CAMPOMANES

1984



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

<u>CAPITULO</u>	<u>PAGINA</u>
INTRODUCCION	1
I <u>ANTECEDENTES.</u>	4
A) Contabilidad tradicional apoyada en el costo histórico.	4
B) Causas que originan la necesidad de actualizar cifras históricas.	7
C) Consecuencias derivadas de la información financiera tradicional.	13
D) Comentarios generales sobre la inflación.	16
II <u>GENERALIDADES SOBRE LA INFORMACION FINANCIERA.</u>	23
A) La información financiera y los principios de contabilidad:	23
A.1 Realización	27
A.2 Valor histórico original	28
A.3 Negocio en marcha	29
A.4 Revelación suficiente	29
B) El impacto de la inflación en la información contenida en los estados financieros.	36
C) Principales renglones de la información financiera distorsionados por la inflación:	41
C.1 Inventarios	42
C.2 Inmuebles, maquinaria y equipo	44
C.3 Depreciación del periodo y depreciación acumulada	46
C.4 Capital contable y costo de ventas	49

CAPITULO

PAGINA

D)	Participación de la profesión de Contadores Públicos, para actualizar la información financiera.	52
III	<u>DISPOSICIONES NORMATIVAS PARA LA REEX-PRESION DE LA INFORMACION FINANCIERA, SEGUN EL BOLETIN B-10.</u>	56
A)	De la vigencia.	56
B)	De la obligatoriedad.	57
C)	De la presentación de la información financiera actualizada.	59
D)	De las bases para el cálculo de la reexpresión de las cifras.	65
E)	Del tratamiento contable de los ajustes derivados de la reexpresión.	69
IV	<u>CASO PRACTICO, APLICANDO EL METODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS.</u>	71
A)	Características del método.	72
B)	Procedimiento y reglas para el cálculo de los ajustes.	81
C)	Planteamiento y solución del ejercicio.	97
V	<u>CASO PRACTICO, APLICANDO EL METODO DE ACTUALIZACION DE COSTOS ESPECIFICOS.</u>	
A)	Características del método.	137
B)	Procedimiento y reglas para el cálculo de los ajustes.	145
C)	Planteamiento y solución del ejercicio.	155

<u>CONCLUSIONES.</u>	<u>PAGINA</u> 173
<u>BIBLIOGRAFIA.</u>	177

INTRODUCCION

La profesión contable en la actualidad está afrontando un problema muy serio, en cuanto a la veracidad de la información financiera que proporciona a los directivos de la empresa y a cualquier usuario de la información, desaffo planteado por la situación inflacionaria que cada vez se agudiza más.

Para resolver el problema anteriormente mencionado, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ha visto la necesidad de aplicar métodos de actualización de cifras financieras,

Como antecedente de los métodos utilizados en el presente, se citan los propuestos en el boletín B-7 "Revelación de los efectos de la inflación en la información financiera", mismos que son ratificados por el boletín B-10 "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera" que sustituye al primero, y son los siguientes:

1. - Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios.
2. - Método de actualización de costos específicos.

En principio, el empleo de los métodos anteriores no ha sido totalmente exitoso, porque no se ha logrado unificar el criterio para la aplicación de los mismos, debido al desconocimiento imperante en nuestro país, básicamente en las empresas pequeñas y medianas acerca de los métodos de la contabilidad de la inflación.

La situación anterior se generó por no haberse apreciado en toda su magnitud la distorsión de las cifras de los estados financieros, como resultado del impacto del fenómeno inflacionario.

El boletín B-10 que actualmente se encuentra vigente para servir de apoyo en el proceso de reexpresión de la información financiera, aporta como un avance valioso la incorporación de los montos de la actualización dentro de los estados financieros básicos; este hecho permite que el usuario de la información comprenda mejor la situación que presenta la entidad a una fecha determinada.

Con la presente investigación se persigue señalar la importancia de la reexpresión de la información financiera, que en este momento es parcial, no total, por encontrarse en etapa de evolución y sin embargo logra reflejar una imagen más actual de la empresa, permiti-

tiendo que sea factible tomar decisiones adecuadas al estar soportadas en información confiable.

CAPITULO I

ANTECEDENTES

En este capítulo se hablará sobre la contabilidad histórica - y el porqué ésta ha dejado de ser útil y confiable, dando como consecuencia que se estén tomando decisiones equivocadas que originan desequilibrio en las entidades económicas, situación que tiende a agravarse debido al fenómeno inflacionario que en México concretamente empezó a causar estragos considerables a partir del año de 1973 en que alcanzó un índice del 21% (1). Se ubica en este año la presión inflacionaria - - porque en el decenio de los sesentas, México tenía una relativa estabilidad de precios y un crecimiento económico satisfactorio.

Las ideas relacionadas con la contabilidad tradicional se -
exponen a continuación:

A) CONTABILIDAD TRADICIONAL APOYADA EN EL COSTO HISTORICO.

Para empezar se esbozará una definición de Contabilidad, en qué se apoya y cuál es su importancia:

(1) Colegio de Contadores Públicos de México, A.C. - "Comentarios Generales sobre la Inflación". - Boletín No. 1269. - México, D.F., Enero de 1982. pág. 2.

CONTABILIDAD: Se le define como "la técnica que permite obtener un cuerpo de información sistemática, sobre la base de medir hechos cuantificables que afecten el patrimonio de un ente económico, para tomar decisiones adecuadas"(2)

BASE DE CUANTIFICACION: Para sus efectos de cuantificación la contabilidad se ha apoyado en el principio del Valor Histórico Original, éste sostiene que las transacciones que realicen las entidades económicas deben registrarse en unidades monetarias que mantengan su valor en forma constante; este principio será explicado más ampliamente en el siguiente capítulo.

IMPORTANCIA DE LA CONTABILIDAD: Básicamente estriba en que genera la información financiera requerida por los directivos de todo ente económico para lograr una atinada administración, la que dará como resultado el progreso y crecimiento esperado.

"Administrar" una empresa significa: "Un complejo proceso en donde está implícito que se tomen decisiones y que se actúe se-

(2) Barsantini E. Jorge. - Ponencia sustentada en el I. Seminario Regional Interamericano, organizado por la A.I.C. y el Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia. - Revista Interamericana de Contabilidad. - Bogotá, Col. - Oct. - Dic. 1981, pág. 3.

gún lo decidido, resultando obvio resaltar la importancia de contar con información veraz y oportuna" (2)

De lo señalado anteriormente se pueden extraer como aspectos relevantes los siguientes:

- La información financiera producida por la contabilidad es indispensable para que se lleve a cabo el proceso de toma de decisiones.
- La base de cuantificación de la contabilidad debe sufrir una modificación para que pueda obtenerse información financiera auténtica (actualizada).

No se deja de reconocer que la contabilidad tradicional, no obstante sus deficiencias de falta de actualización de cifras, proporcionó durante un largo período información útil y confiable para los usuarios de la misma. Sin embargo, los supuestos que sirvieron anteriormente para preparar los estados contables bajo la llamada contabilidad

(2) Barsantini, op. cit., pág. 3

tradicional, no pueden seguir vigentes cuando sabemos que el dinero - está perdiendo su poder adquisitivo, debido a las constantes fluctuaciones de precios y a la devaluación de la moneda. Conviene aclarar que no se pretende descartar el uso del principio del Valor Histórico, puesto que éste constituye el pilar sobre el cual se va a apoyar el proceso de corrección y actualización de cifras históricas, que establece el boletín B-10 denominado "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera".

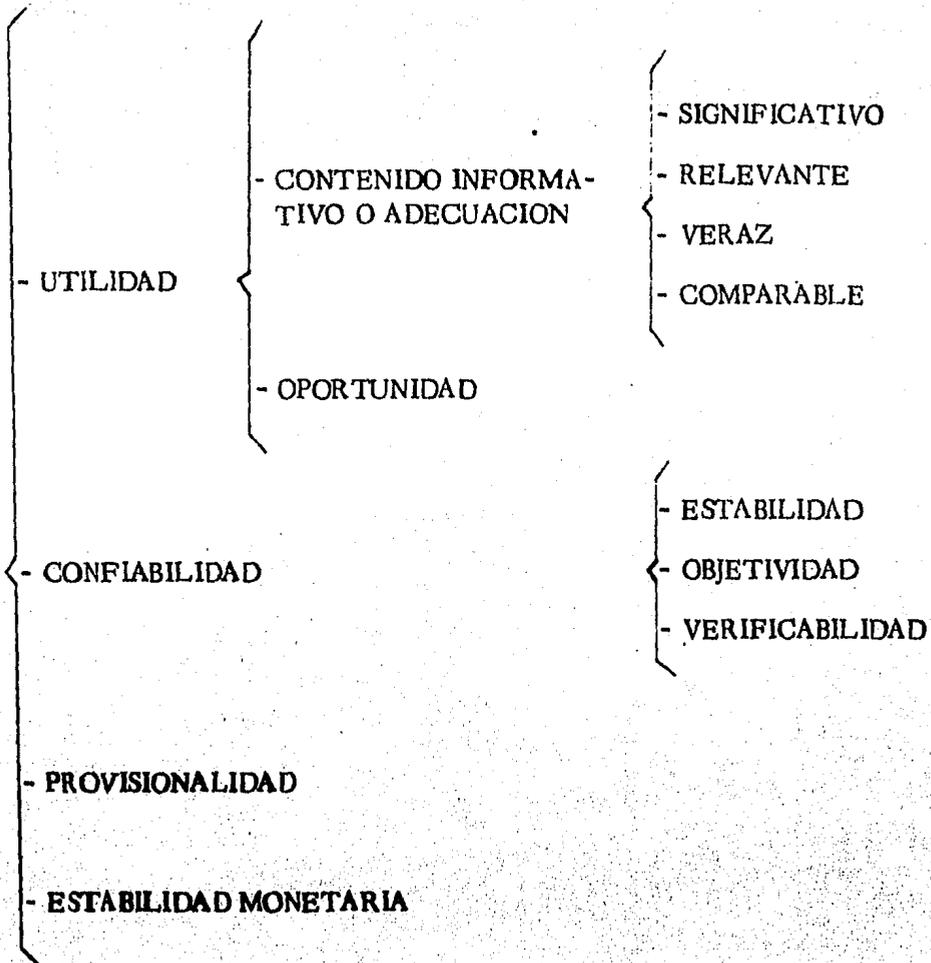
B) CAUSAS QUE ORIGINAN LA NECESIDAD DE ACTUALIZAR CIFRAS HISTÓRICAS.

A continuación se hará mención de algunas de las causas - que obligan a la obtención de información financiera veraz:

B.1 La necesidad de preservar el significado y utilidad de la información financiera.

Para que la información generada por el proceso contable - sea útil, debe reunir las siguientes características:

CARACTERISTICAS DE LA INFORMACION CONTABLE (3)



Se explicarán las características en forma breve, como - -

sigue:

(3) Franco Bolaños Alfonso y Mariani Ochoa René. - "La inflación y la reexpresión de estados financieros". - México, D.F., Publicaciones Administrativas y Contables, S.A., 1982, pág. 66.

Utilidad: Para que se cumpla con este requisito es necesario que la información sea comprendida y utilizada por los usuarios - - como punto de apoyo, para su proceso de toma de decisiones.

Contenido informativo: Se refiere a que sólo deberá informarse sobre hechos significativos, relevantes, verídicos y comparables y éstos deberán ser accesibles para los lectores que tengan que realizar estudios sobre ellos y tomar una decisión.

Oportunidad: Quiere decir que la información debe proporcionarse en el momento indicado, aún y cuando sea necesario recurrir a estimaciones aproximadas que no arrojen precisamente cifras exactas.

Significativo: Dará a conocer mediante descripciones e informes el desarrollo de la entidad, su situación a través del tiempo, - - así como sus resultados de operación.

Relevante: Se refiere a que el contenido de la información - debe señalar aspectos importantes que merezcan ser mencionados, deben seleccionarse los elementos que transmitan más claramente el men

saje informativo.

Veraz: Debe ser verídica, apegada a la realidad para que se considere digna de crédito, incluirá eventos sucedidos y correctamente valuados, acorde a las reglas propias del sistema.

Comparable: Se hace mención acerca de su posibilidad de confrontación con estados financieros de épocas anteriores o posteriores, así como con otras empresas del mismo giro, para poder opinar sobre la evolución que ésta ha logrado durante su trayectoria.

Confiabilidad: Se refiere a la aceptación y uso que hace el usuario de la información financiera.

Estabilidad: Se refiere al sistema e indica que ha habido consistencia en los procedimientos de captación, cuantificación y presentación de la información.

Objetividad: Destaca que las reglas del sistema no han sufrido cambios convencionales, por lo que la información demuestra la realidad sin distorsión alguna.

Verificabilidad: Se refiere a que la operación del sistema - debe admitir la aplicación de pruebas que confieran validez a la información producida.

Provisionalidad: Indica que la exactitud de las cifras llega a sacrificarse a través de estimaciones aproximadas que en ocasiones es necesario calcular, por no encontrarse totalmente terminado al hecho que se requiere registrar.

Estabilidad monetaria: Actualmente no es aplicable, debido a que estamos viviendo una etapa económica que tiene como principal característica la inestabilidad monetaria y entre las complicaciones que provoca la inflación, conocemos las siguientes:

- Dificulta el conocimiento de la utilidad real de la empresa.
- Crea una base gravable para efecto de impuestos, superior a la real.
- Determina dividendos ficticios que ponen en peligro de descapitalización a la empresa.

B. 2 Conservar la confianza que los usuarios de la información financiera han depositado en ella.

Esencialmente comprende el hecho de que la información financiera siga determinándose sobre bases objetivas y fidedignas que darán por resultado, información imparcial y equitativa para todos los interesados (directivos, accionistas, inversionistas potenciales, gobierno, trabajadores, instituciones de crédito, etc.).

B. 3 Que la contabilidad demuestre no solo los resultados de la gestión de una empresa, sino que también reconozca los efectos de su contexto económico.

Se hace énfasis en que la contabilidad debe contemplar para sus efectos, tanto los sucesos generados en la propia empresa como los acontecimientos del exterior que afecten en forma sustancial el contenido de los estados financieros.

B. 4 Facilitar el grado de comparación de las cifras del último ejercicio con los ejercicios pasados.

Aquí se destaca lo importante que es poder comparar las

cifras de los diferentes períodos, y que éstas se encuentren determinadas sobre las mismas bases para obtener desviaciones que reflejen -- hechos susceptibles de ser explicados en forma objetiva.

B.5 Permitir a la administración de las entidades económicas, tomar decisiones acertadas que coadyuven a mantener la continuidad operativa de las mismas.

Se establece que para lograr el desarrollo de todo ente económico es necesario que los integrantes de la administración, tomen -- decisiones que cuenten con un apoyo sólido, como lo es la información expresada en los estados financieros, cuya importancia ya se ha resal-- tado en párrafos precedentes.

C) CONSECUENCIAS DERIVADAS DE LA INFORMACION FINANCIERA TRADICIONAL.

Las diferencias observadas entre las cifras históricas y -- las actualizadas por los efectos de la inflación, se citan a continuación:

- La utilidad ajustada por los efectos de la inflación resulta en algunas ocasiones inferior a la obtenida con cifras his-- tóricas.

- Falta de comparabilidad de las cifras del presente ejercicio con los pasados, obteniéndose análisis y conclusiones erróneos.

- El impuesto sobre la renta pagado y la participación de utilidades a los trabajadores resultan superiores a lo que en realidad corresponde.

- Las tasas de incremento de las ventas durante los últimos años, calculadas sobre pesos constantes han sido menores a las obtenidas de las cifras de la contabilidad tradicional.

- Los costos unitarios de los productos fabricados son inferiores a los reales, por haberse calculado con el valor histórico de adquisición de los insumos correspondientes.

- Los estados financieros tradicionales muestran situaciones financieras desequilibradas, por no reflejar el valor actual de las inversiones en inmuebles, maquinaria y equipo.

Las decisiones que se toman sobre estados financieros distorsionados (no actualizados), llegan a generar situaciones de conflicto como las siguientes:

- Creación de problemas laborales al aumentar las peticiones de los trabajadores, apoyados en las utilidades ficticias que creen que ha obtenido la empresa.
- Falta de información actualizada que permita establecer políticas de precios adecuadas, que compensen integralmente el alza de los costos de operación, principalmente por el excesivo aumento de los insumos.
- Carencia de costos actuales que provoca dificultad para negociar incrementos de precio ante las autoridades, en el caso de artículos sujetos a control de precios.
- Conflicto con los accionistas que ejercen presión para retirar los dividendos correspondientes a las utilidades ficticias, creando problemas de descapitalización en las empresas.

- Falta de actualización de los valores de la planta productiva, que da como resultado una estructura financiera débil que limita la posibilidad de obtener financiamiento.
- La misma falta de actualización de los valores de la planta, propicia cargos insuficientes a los resultados por concepto de depreciación, provocando no retener los recursos necesarios para mantener la capacidad productiva.

D) COMENTARIOS GENERALES SOBRE LA INFLACION.

Se señalará a continuación el concepto de inflación, qué es, cómo se origina, su clasificación y sus principales consecuencias:

Inflación: Es un fenómeno económico que se caracteriza -- fundamentalmente por un aumento sostenido y generalizado de los precios de bienes y servicios, frenando el desarrollo armónico de los diversos sectores que integran la economía de un país. (3)

Su origen: Se encuentra en el desequilibrio entre la oferta y la demanda, en un incremento de la demanda más acelerado que el --

(3) Franco, op. cit.

aumento de la oferta, y como resultado de ese desequilibrio se provoca un incremento de los precios.

Lo anterior podría resumirse como sigue:

$$\begin{array}{l} \text{INFLACION} = \frac{\text{DEMANDA GLOBAL}}{\text{OFERTA GLOBAL}} \\ \text{(ALZA DE PRECIOS)} \quad \text{(MEDIO DE PAGO O DINERO)} \quad \text{(PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS)} \end{array}$$

Su clasificación: Los tipos de inflación existentes se mencionarán como sigue: (3)

1.- Inflación importada: se genera cuando las causas de la inflación son ajenas al sistema monetario nacional. Por diversas causas ingresan al país gran cantidad de divisas, mismas que no son usadas en importaciones, porque son cambiadas en el Banco Central por moneda nacional, dando lugar a un aumento de circulante y de demanda interna. Esencialmente consiste en importar dinero del exterior y no

(3) Franco, op. cit.

mercancías caras.

2. Inflación reprimida: Se refiere al control de precios, -
el cual produce los siguientes efectos:

- Disminuye el interés en producir los productos controlados.
- Provoca la escasez del producto controlado.
- Descapitaliza a los sectores que producen o comercializan productos controlados.
- Origina racionamiento y colas para la obtención de productos controlados.
- Se multiplica la burocracia y aumenta la corrupción.

3. Inflación en los países socialistas: La inflación se canaliza a través de la llamada "acumulación" del poder adquisitivo. "La presión inflacionaria se amortigua, sacrificando a la población median

te el racionamiento de satisfactores. Así que aún y cuando exista dinero en abundancia, no se puede obtener sino solo aquello que haya sido determinado por el Estado". (3*)

4. - Inflación latente: Es aquella que no se ha puesto en evidencia porque se encuentra disimulada, porque el aumento de circulante aún no se traduce en un incremento general de precios.

5. - Inflación reptante: Es tolerable y no es percibida por el grueso de la población.

6. - Inflación abierta: Ya es percibida por el grueso de la población.

7. - Inflación galopante o hiperinflación: Se pierde el cálculo económico, debido a que los precios suben todos los días.

8. - Inflación administrada: El gobierno trata de mantener la inflación en límites mínimos, mediante la manipulación de los índices que miden el crecimiento de los precios.

(3*) EXCELSIOR, 25 de agosto de 1981, columna "Portafolios". Citado por Franco, op. cit., pág. 37.

9. Inflación anticipada: Se presenta cuando las perspectivas de inflación, son consideradas para los intereses de los contratos a largo plazo, pudiéndose tomar las providencias de protección necesarias.

10. Inflación autogenerada: Se deriva de un incremento en la velocidad del dinero, porque la gente compra más bienes que en períodos normales.

11. Inflación pura: Es aquella en la que todos los precios varían en idéntica proporción y de manera simultánea, resulta por tanto, improbable en la práctica.

12. Inflación impura: Es el tipo de inflación más común en la práctica y produce ajustes en el ámbito económico, se caracteriza porque los incrementos en los precios no son ni simultáneos ni proporcionales.

Principales consecuencias: La inflación provoca entre otras, las siguientes:

- "Transferencia al estado de una parte del capital privado, vfa impuestos y determinado sobre utilidades ficticias.
- Pérdida del poder de compra del dinero.
- Mayor concentración de la riqueza que provoca una desigual distribución del ingreso.
- Presencia de la carrera salarios-precios.
- Demandas laborales desproporcionadas.
- Descapitalización de la empresa al repartir dividendos -- inflacionarios.
- Disminución del ahorro y aumento de las tasas de interés que eleva los costos de financiamiento.
- Problemas en la balanza comercial y en la de servicios.
- Dependencia con el exterior en los aspectos: comercial, tecnológico y financiero.

- Fijación de precios tope en artículos que en períodos futuros desaparecen por incosteables.
- Incremento en los costos de producción y en los de distribución.
- Creación de un clima de incertidumbre que frena el crecimiento de las empresas y siembra desconfianza en el inversionista". (3)

(3) Franco, op. cit., págs. 30, 31.

CAPITULO II

GENERALIDADES SOBRE LA INFORMACION FINANCIERA

El contenido de este capítulo abarcará lo relativo a los principios de contabilidad en los cuales se apoya la teoría contable, destacando aquellos que están más directamente relacionados con la información financiera; se mencionará como se distorsiona la información contenida en los estados financieros debido al fenómeno inflacionario; habrá comentarios sobre los principales renglones que se ven afectados y finalmente se indicará la participación que ha tenido la profesión de Contaduría Pública, para rescatar y restablecer el significado, veracidad y confiabilidad de la información financiera.

A) LA INFORMACION FINANCIERA Y LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD.

De acuerdo con el boletín A-1 referente al Esquema de la Teoría Básica de la Contabilidad Financiera, se hace hincapié en que:

- Los principios de contabilidad son guías de acción y no

verdades fundamentales a las que se adjudica poder explicativo y de predicción.

- No debe considerarse lo afirmado en el boletín como fundamento inamovible y acabado.
- La evolución constante de la contabilidad debe estar auspiciada por la apertura a diferentes corrientes teóricas, con sus diferentes enfoques y metodologías y con criterios sobre la naturaleza de la contabilidad sustancialmente distintos.
- Esta estructura es una base susceptible de ser modificada y adaptada o cambiada, cuando se considere que entorpece el avance de la contabilidad.

Como se puede observar en los párrafos anteriores, ya se advierte la posibilidad de cambio en los fundamentos en que se encuentra apoyada la contabilidad, porque nuestro entorno económico es dinámico y por tanto las circunstancias vigentes en la época que se promulgaron los principios, difieren de las que actualmente nos rodean, sien

do necesario que los principios de contabilidad sigan evolucionando - -
para que constituyan un apoyo sólido para la información financiera - -
que es obtenida en toda entidad económica, a través del sistema conta_
ble que debe establecerse para el control y registro de las actividades-
que se realizan.

Resulta conveniente señalar el concepto de "principio", su
clasificación, objetivos e importancia:

PRINCIPIO: En términos generales se le define como funda_
mento, origen o inicio de algo; pero al explicar el concepto de princi - -
pios de contabilidad se mencionará que son las bases de apoyo en que -
se sostiene la teoría contable para establecer como reglas a observar-
las que aparecen en el siguiente cuadro:

**PRINCIPIOS
DE
CONTABILIDAD**

**Relativos a la delimitación
e identificación del ente
económico**

**Entidad
Realización
Período contable**

**Relativos a la base de
cuantificación de las
operaciones**

**Valor histórico
original
Negocio en marcha
Dualidad económica**

**Relativos a la presenta-
ción de la información
financiera**

**Revelación
suficiente**

**Relativos a los requisitos
generales del sistema**

**Importancia relativa
Consistencia**

Se explicarán en primera instancia los principios de contabilidad que tienen mayor nexo con la información financiera:

A.1 REALIZACION (4)

Este principio se refiere a que cuando la entidad efectúe eventos económico-financieros que afecten de alguna manera la situación financiera de la entidad, éstos deberán quedar reflejados adecuadamente en la información financiera que genere el sistema contable.

Los eventos económicos que la contabilidad cuantifica, son considerados para su registro en las siguientes circunstancias:

- a) Cuando ha efectuado transacciones con otros entes económicos. Acerca de este particular, un derecho se adquiere y una obligación se contrae, cuando el hecho se formaliza, independientemente de cuando se liquide.
- b) Cuando han tenido lugar transformaciones internas que modifican la estructura de recursos o de sus fuentes. Se refiere a los cambios que sufre la entidad, derivados de

(4) Comisión de Principios de Contabilidad. - Principios contables básicos. - Boletín A. 3 Realización y Periodo contable. - Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

las decisiones dictadas por los directivos o bien ocasionadas por el curso normal de sus operaciones.

- c) Cuando han ocurrido eventos económicos externos a la entidad o derivados de operaciones de ésta, cuyo efecto puede cuantificarse en términos monetarios. Debe reconocerse en la contabilidad el efecto de los eventos externos que afecten el grado de significación de la información financiera, porque de lo contrario ésta no reflejaría la realidad, y dejaría de ser objetiva y verídica.

A.2 VALOR HISTORICO ORIGINAL (5)

Establece como norma que las operaciones que se registren en la contabilidad deberán cuantificarse al valor que tenga la moneda, en el momento de su realización contable. Sin embargo, si estas cifras pierden su significado por sucesos posteriores, deberán modificarse mediante la aplicación sistemática de métodos de ajuste, que permitan conservar las características de imparcialidad y objetividad que debe reunir una información financiera aceptable y confiable.

(5) Comisión de Principios de Contabilidad. - Principios contables Básicos. - Boletín A.1 Esquema de la Teoría Básica de la Contabilidad Financiera. - Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

A.3 NEGOCIO EN MARCHA (5)

Estipula que una entidad económica se supone en estado activo, mientras no haya indicación en contra y las cifras de sus estados financieros reflejarán valores históricos o actualizados, pero obtenidos en forma sistemática. Sólo serán aceptadas cifras estimadas cuando se trate de entidades que se encuentren en etapa de liquidación.

A.4 REVELACION SUFICIENTE (6)

Se refiere fundamentalmente a la información financiera y establece que: "La información contable presentada en los estados financieros debe contener en forma clara y comprensible, todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad".

Del párrafo anterior se extrae como idea central, que la información financiera debe cubrir en forma adecuada los aspectos de -

(5) Comisión de Principios de Contabilidad. - Principios contables Básicos. - Boletín A.1 Esquema de la Teoría Básica de la Contabilidad - Financiera. - Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

(6) Comisión de Principios de Contabilidad. - Principios Contables Básicos. - Boletín A.5 Revelación Suficiente. - Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

suficiencia y calidad, para que revele satisfactoriamente la situación actual, los resultados y cambios de la empresa.

La revelación determina que deberá incluirse información sobre los hechos más sobresalientes de la empresa, que permitan evaluar el comportamiento de la entidad, no deberán ocultarse o desvirtuarse los resultados reales, derivados del curso normal de las operaciones.

Sintetizando el contenido de este principio, se refiere a que la información debe contener un grado de detalle suficiente, pero no excesivo.

La información financiera es reportada a través de los estados financieros que se integran fundamentalmente con tres estados básicos que son:

- a) Balance General. - Contiene información relativa a los recursos y obligaciones financieras de la entidad, a una fecha determinada.
- b) Estado de Resultados. - Refleja información sobre el resultado de las operaciones en un periodo dado.

- c) Estado de cambios en la situación financiera. - Revela los cambios en los recursos financieros de la entidad -- y sus fuentes, analizando las actividades de financiamiento e inversión.

Un complemento importante de los estados financieros, son las notas explicativas a los mismos, y tienen por objeto ampliar el contenido de algunos renglones de los estados financieros.

A continuación, se completará la explicación de los demás principios de contabilidad incluidos en el cuadro sinóptico que aparece en la página veintiséis de este capítulo:

Definición de Entidad: "Es una unidad identificable que realiza actividades económicas, constituyéndose con recursos humanos, naturales y con capital, coordinados por la autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines para los que fue creada". (7)

Hay entidades con dos tipos de personalidad y éstas son:

(7) Comisión de Principios de Contabilidad. - Principios Contables Básicos. - Boletín A. 2 Entidad. - Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

- | | |
|--|---|
| - Entidades con personalidad jurídica propia | { Físicas
Morales |
| - Entidades sin personalidad jurídica propia | { Entidad consolidada
El fideicomiso |

ENTIDAD (7)

Este principio tiene como objetivo identificar específicamente a la entidad que persigue fines económicos particulares y que es independiente de otras entidades.

El criterio de identificación se apoya en:

- a) El conjunto de recursos destinados a satisfacer necesidades sociales con estructura y operación propios.
- b) El centro de decisiones independiente con respecto al logro de fines específicos.

(7) Comisión de Principios de Contabilidad, - Principios Contables Básicos. - Boletín A. 2 Entidad. - Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

En conclusión, la personalidad de un negocio es independiente de sus propietarios o accionistas, debiendo incluirse únicamente en sus estados financieros los bienes, valores, derechos y obligaciones de este ente económico independiente.

PERIODO CONTABLE (4)

Tiene como finalidad identificar los costos y gastos con el ingreso que originaron, independientemente de la fecha en que se paguen. Para lograr señalar "cuando" ha sido realizada una transacción, es necesario que la entidad divida su vida en lapsos convencionales y de igual duración.

Es importante dejar bien claro que las operaciones y eventos realizados deben quedar registrados cuando ocurren, para que sus consecuencias queden reflejadas en su período de origen.

Cabe señalar que no deben reflejarse en un ejercicio contable actual, operaciones realizadas en ejercicios anteriores.

Existe gran interrelación entre los principios de Realiza-

(4) Comisión de Principios de Contabilidad. - Principios Contables Básicos. - Boletín A.3 Realización y Período Contable. - Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

ción y del Período contable, el primero obedece al "porqué" de un hecho y el segundo al "cuando", citando como ejemplo clásico de aplicación conjunta de estos principios el de la depreciación que debe reflejarse en cada período contable, ya que es un cambio interno que se da por el transcurso del tiempo.

IMPORTANCIA RELATIVA (8)

Persigue como objetivo el mencionar en forma general los aspectos relevantes que deberán evaluarse para discernir sobre el grado de significación que pueden tener los datos que procesa el sistema contable, así como la información que éste produce; lo anterior es necesario para lograr un equilibrio en el detalle y abundamiento de la información, para que ésta cumpla cabalmente con los requisitos de utilidad y finalidad de la información.

Por tanto, todo aquello que tenga significación y efecto en la información financiera, atendiendo a su monto y naturaleza, deberá ser considerado por la contabilidad.

(8) Comisión de Principios de Contabilidad. - Principios Contables Básicos. - Boletín A. 6 Importancia Relativa. - Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

CONSISTENCIA (9)

Establece que las reglas de cuantificación y los principios aplicados para la obtención de la información deben ser permanentes, no deben sufrir cambios constantes.

Lo anterior es para facilitar la comparación de los estados financieros de la entidad y evaluar su evolución.

Cuando sea necesario efectuar cambios y éstos afecten la comparabilidad de la información, deberán estar plenamente justificados y serán mencionados en las notas a los estados financieros, señalando el efecto producido en las cifras contables.

DUALIDAD ECONOMICA (4)

Menciona que la dualidad se integra por:

- 1) Los recursos con que cuenta la entidad para la consecución de sus fines y,

(9) Comisión de Principios de Contabilidad. - Principios Contables Básicos. - Boletín A.7 Consistencia. - Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

- 2) Las fuentes de tales recursos, que constituyen a su vez, la especificación de los derechos que existen sobre los mismos, considerados en su conjunto.

El entendimiento de la estructura de la entidad y la relación que guarda con otras entidades, se facilita al comprender la doble dimensión de su representación contable.

B) EL IMPACTO DE LA INFLACION EN LA INFORMACION CONTENIDA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Debido al fenómeno mundial de la inflación, agudizado en México en los últimos años, se ha dado origen al cuestionamiento acerca de la validez del esquema del costo histórico y estabilidad monetaria, así como de su corrección a través de un ajuste integral basado en los cambios en el índice general de precios.

Tanto en México como en el mundo entero, la información financiera está atravesando por una etapa de crisis, provocando que la característica fundamental de utilidad de la información se vea afectada y consecuentemente, no está cumpliendo con su misión primordial de ser útil para la toma de decisiones.

Al examinar con profundidad la información financiera, se advierte que las características de relevancia y confiabilidad han sido reemplazadas por otras de confusión y desconcierto, porque no es posible responder con la seguridad necesaria a las siguientes preguntas:

"¿Cuáles son los resultados y la situación financiera de -- una empresa y cuál la inversión de los accionistas en términos reales?.

¿Cuál es el rendimiento de la inversión y cuál la solidez de la empresa?.

¿Debe separarse la utilidad del accionista de la empresa?.

¿Se miden adecuadamente los beneficios que genera y transfiere la empresa?.

¿Pueden hacerse comparaciones válidas entre diferentes -- empresas, al menos en ramos similares?". (10)

(10) Galván Cebrián Manuel, - "Los principios de contabilidad generalmente aceptados y la información financiera". - Revista Contaduría Pública. Instituto Mexicano de Contadores Públicos. - Marzo 1982. - pp. 46 a 48.

De acuerdo a lo anterior, se observa que la inflación distorsiona gravemente la información contenida en los estados financieros, ocasionando problemas con:

- a) Su instrumento de medición (la moneda), para poder --
valuar correctamente los eventos económicos ocurridos.

- b) La administración de la entidad, para lograr tomar deci-
siones atinadas que permitan continuar a la empresa en
orden ascendente.

- c) La correcta observancia de los principios de contabili--
dad, para preservar la utilidad y confiabilidad que con--
fieren a la información financiera.

Como ejemplos del inciso anterior, se citan los siguientes:

- Se da cumplimiento al principio de Realización al cuantifi-
car el efecto de la inflación, como evento económico ex-
terno que influye en la información financiera de la empre-
sa.

- Se cumple con el principio del Valor Histórico Original al modificar las cifras originalmente registradas en la contabilidad, por haber ocurrido eventos posteriores que les han hecho perder su significado, debiendo corregirse todos los conceptos de los estados financieros que no reflejen la realidad.

- Se da observancia al principio de Revelación Suficiente cuando se incluye el efecto inflacionario en la información contable, porque ésto ayuda a proporcionar estados contables claros y comprensibles que permitan evaluar correctamente los resultados de operación y la situación financiera de una empresa.

- El principio de consistencia se cumple cuando se ha logrado la permanencia en el tiempo de los procedimientos de cuantificación, que permiten la comparabilidad de la información contenida en los estados financieros.

- El principio de importancia relativa se ha acatado cuando en los estados financieros se muestran los aspectos im-

portantes de la entidad, que son susceptibles de cuantificarse en términos monetarios.

- Uno de los principios más importantes es el del período contable que obliga a enfrentar los gastos que contribuyeron a obtener los ingresos de un determinado tiempo, - - cuantificados con la misma unidad de medida para determinar correctamente el resultado correspondiente a dicho período.

Con base en los comentarios de los ejemplos anteriores, - podemos concluir que un sistema de información financiera apoyado en costos históricos, no produce información real, y por tanto, las decisiones tomadas no tienen bases firmes. Para que el sistema sea adecuado debe reflejar la situación real de la entidad, dentro de un marco económico de inflación, deflación o estable.

No obstante, en un entorno socioeconómico inestable, se - hace más compleja la problemática que plantea la inflación para la obtención de información financiera veraz, persistiendo el conflicto entre el costo histórico y valores actuales, equivalente a un conflicto entre - objetividad y verificabilidad contra relevancia y utilidad.

Los costos históricos son más verificables y objetivos, pero en épocas inflacionarias los valores actuales tienen mayor relevancia para las decisiones de los usuarios de la información, la dificultad para aceptar los costos actuales estriba en que carecen de los requisitos de objetividad y verificabilidad, porque aún no se ha desarrollado una metodología que los satisfaga plenamente.

Actualmente se está pugnando por la aplicación de los métodos de corrección de información financiera que propone el boletín B-10, que representan una importante aportación para subsanar por lo menos parcialmente la distorsión que provoca la inflación en los estados contables.

C) PRINCIPALES RENGLONES DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DISTORSIONADOS POR LA INFLACIÓN

De acuerdo a lo señalado en el boletín B-10 titulado "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera", los renglones de los estados financieros que sufren un mayor grado de deformación a causa de la inflación, son los que se citan a continuación:

- Inventario y Costo de Ventas.

- Inmuebles, maquinaria y equipo, depreciación acumulada y la depreciación del periodo.
- Capital contable.

Haciendo mención que también deberán determinarse:

- El resultado por la tenencia de activos no monetarios.
- El costo integral de financiamiento.

En forma breve se hablará de los rubros que deben actualizarse:

C.1 INVENTARIOS

El concepto de este renglón se cita en los siguientes párrafos:

"El rubro de inventarios lo constituyen los bienes de una empresa destinados a la venta o a la producción para su posterior ven-

ta, tales como materia prima, producción en proceso, artículos terminados y otros materiales que se utilicen en el empaque, envase de mercancía o las refacciones para mantenimiento que se consuman en el ciclo normal de operaciones.

Los artículos de mantenimiento que no se consuman durante el ciclo normal de operaciones y los que se utilizarán en la construcción de inmuebles o maquinaria, no deben clasificarse como circulante". (II)

Para corregir la distorsión que sufre este renglón debido al fenómeno inflacionario, se pueden utilizar cualquiera de los dos métodos mencionados enseguida:

1. - Método de ajustes por cambios en el nivel general de precios.
2. - Método de actualización de costos específicos.

Para determinar el monto de la actualización, se restará -

(II) Comisión de Principios de Contabilidad. - Principios aplicables a partidas o conceptos específicos. Boletín C. 4 Inventarios. - Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

el costo histórico del valor actualizado y la diferencia corresponderá a la actualización.

Resulta valioso obtener el costo actual de los inventarios, - porque éste sirve de apoyo para la fijación de precios de venta y para - mantener en lo posible el margen de utilidad deseado.

C.2 INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

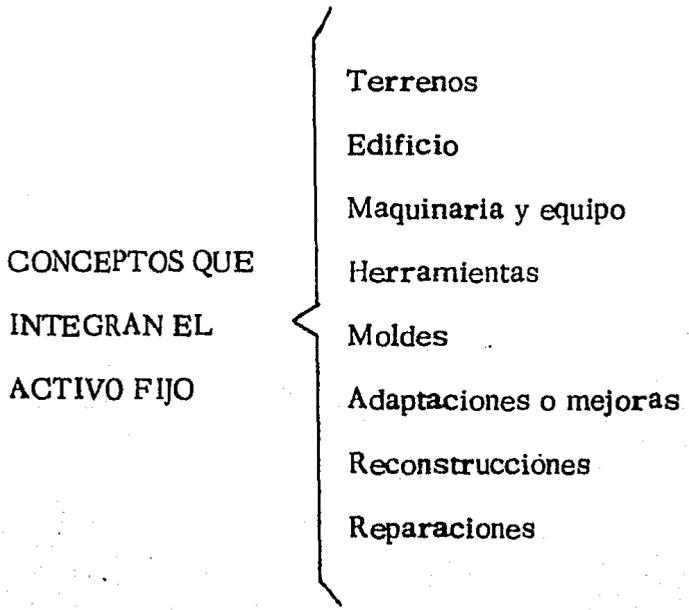
Su concepto es el siguiente:

"Inmuebles, planta y equipo son bienes tangibles que tienen por objeto:

- a) el uso o usufructo de los mismos en beneficio de la entidad
- b) la producción de artículos para su venta o para el uso de la propia entidad y
- c) la prestación de servicios a la entidad a su clientela o -

al público en general.

La adquisición de estos bienes denota el propósito de utilizarlos y no de venderlos en el curso normal de las operaciones de la entidad". (12)



Este rubro es significativo en toda empresa porque representa la inversión necesaria para mantener su capacidad de operación y también puede actualizarse mediante cualquiera de los siguientes métodos:

1. - Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios.

2.- Método de actualización de costos específicos.

Se determinará el monto de la actualización del activo fijo a través de la obtención de la diferencia entre su valor actualizado neto y su valor en libros (costo original menos depreciación acumulada) al cierre del ejercicio.

Para períodos subsecuentes al primero en que se actualizó el activo fijo, se tomará como valor en libros el último valor actualizado menos su depreciación acumulada.

C.3 DEPRECIACION DEL PERIODO Y DEPRECIACION ACUMULADA

Las reglas aplicables a la depreciación son las siguientes:

"La depreciación es un procedimiento de contabilidad que tiene como fin distribuir de una manera sistemática y razonable el costo de los activos fijos tangibles, menos su valor de desecho (si lo tienen), entre la vida útil estimada de la unidad. Por lo tanto, la depreciación contable es un proceso de distribución y no de valuación.

Esta distribución puede hacerse conforme a dos criterios generales, uno basado en tiempo y otro en unidades producidas.

Dentro de cada uno de los criterios generales, existen varios métodos alternativos y debe adoptarse el que se considere más adecuado, según las políticas de la empresa, y características del bien.

Conviene recordar que las tasas de depreciación, establecidas por la Ley del Impuesto sobre la Renta, no son siempre las adecuadas para distribuir el total a depreciar entre la vida de los activos fijos y que a pesar de aplicar la depreciación acelerada como incentivo fiscal, contablemente debe calcularse y registrarse la depreciación de acuerdo con la vida estimada de dichos activos.

La depreciación debe calcularse sobre bases y métodos consistentes, a partir de la fecha en que empiecen a utilizarse los activos fijos, y cargarse a costos y/o gastos.

En el caso de equipos ociosos en período operatorio o en los casos en que una empresa exceda considerablemente su período pre-operatorio y de instalación, a lo que es razonable en empresas si-

milares, la depreciación debe registrarse con cargo a una cuenta de "pérdida". (12)

Para el cálculo de la depreciación debe considerarse la naturaleza de la inversión, como sigue:

- a) Inversiones no sujetas a depreciación. - Son aquellas - - que no sufren demérito y desgaste, y por el contrario, - su valor aumenta con el transcurso del tiempo, debido a la plusvalía y otros fenómenos económicos. En este - - caso se encuentran los Terrenos.

- b) Inversiones sujetas a depreciación. - Son inversiones - - que sí sufren demérito y desgaste y disminuye su valor por el uso y el transcurso del tiempo. Se consideran - - como ejemplos: Edificios, Maquinaria y Equipo, Muebles y Enseres, Herramienta Pesada, Equipo de Transporte, etc.

Al actualizarse el valor de las inversiones sujetas a depreciación, debe corregirse la depreciación del período y la depreciación

(12) Comisión de Principios de Contabilidad. - Principios aplicables a - - partidas o conceptos específicos. - Boletín C.6 Inmuebles, Maquinaria y Equipo. - Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

acumulada, porque ésta influye en la determinación correcta del resultado del ejercicio y de la inversión neta (actualizada) de inmuebles, - - maquinaria y equipo.

Para la determinación de la depreciación del período, se -- debe considerar el valor actualizado a la fecha que permita enfrentar - más adecuadamente los ingresos contra los gastos (al inicio, prome- - dio o al final del período).

Se deben utilizar los datos de vida útil estimada que esté de acuerdo a la realidad.

C.4 CAPITAL CONTABLE Y COSTO DE VENTAS

Las características del capital contable son:

"El capital contable representa la inversión de los accionistas o socios en una entidad y consiste normalmente en las aportaciones, más las utilidades retenidas o menos las pérdidas acumuladas, más - - otro tipo de superavit en su caso". (13)

(13) Comisión de Principios de Contabilidad. - Principios aplicables a -- partidas o conceptos específicos. - Boletín C. II Capital Contable. - Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

La actualización del capital representa la cantidad requerida para mantener la inversión de los accionistas en términos del poder adquisitivo de la moneda, equivalente al de las fechas en que se hicieron las aportaciones y en que las utilidades les fueron retenidas.

La actualización del capital contable, es resultado de las actualizaciones del activo y del efecto de la inflación sobre el pasivo.

También, dentro del patrimonio se revelará el incremento o decremento en el valor de los activos no monetarios actualizados por encima de la inflación; a este concepto se le denomina "Resultado por tenencia de activos no monetarios".

El "Resultado por tenencia de activos no monetarios" se obtiene después de efectuar todos los movimientos relativos a:

- Actualización de Inventarios y Costo de Ventas.
- Actualización de activos fijos y depreciación.
- Resultado por posición monetaria.
- Actualización de capital.

En el caso de que:

- a) Haya un déficit por tenencia de activos no monetarios y
- b) Un resultado por posición monetaria positivo.

La parte del déficit que corresponda a los activos no monetarios actualizados, se llevará contra el Resultado por posición monetaria hasta que lo cubra totalmente. El excedente se presentará en el - - Patrimonio.

COSTO DE VENTAS

El objetivo de actualización del Costo de ventas es relacionar el precio de venta obtenido al realizar el artículo, con el costo - - que le hubiera correspondido al momento de la misma, logrando de esta manera un mejor enfrentamiento de ingresos contra gastos.

Para la actualización del Costo de Ventas se podrá elegir, - de acuerdo a las circunstancias especiales de la empresa, cualquiera - de los siguientes métodos:

- 1.- Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios.

2. - Método de actualización de costos específicos.

D) PARTICIPACION DE LA PROFESION DE CONTADORES PUBLICOS, PARA ACTUALIZAR LA INFORMACION FINANCIERA

Como antecedente de los primeros pasos dados para rescatar la utilidad y confiabilidad de la información financiera, tenemos - - los que a continuación se mencionan:

- I. - La revaluación de activos fijos incorporada en los estados financieros, mediante la aplicación de los métodos enunciados en el boletín 2 de la "Serie Azul", que fué - emitido por la Comisión de Principios de Contabilidad - con el título de "Revaluaciones de Activo Fijo", mismo que no llegó a considerarse como disposición normativa de carácter obligatorio, en virtud de no haberse sometido al proceso estatutario de aprobación; sin embargo, - atendiendo a que la revaluación del activo fijo se apega a principios de contabilidad, se ha generalizado entre - la profesión la práctica de determinarla y reflejarla en los estados financieros.

II. - La adopción del método de últimas entradas, primeras salidas (UEPS) para actualizar el Costo de Ventas, dejando los inventarios ~~valuados~~ a costos anteriores.

Para ilustrar lo anterior, se expone a continuación el siguiente ejemplo:

La Cfa. Industrial Papelera "X", S.A., valúa sus consumos de materias primas a través del método de precios promedios, y con objeto de actualizar sus consumos utiliza el método de últimas entradas, primeras salidas, obteniendo como resultado las siguientes cifras actualizadas:

<u>DESCRIPCION</u>	<u>CONSUMOS VALUADOS A PRECIOS PROMEDIOS</u>	<u>CONSUMOS VALUADOS A U.E.P.S.</u>	<u>IMPORTE DE LA ACTUALIZACION</u>
	<u>(Miles de Pesos)</u>		
Celulosas nacionales	\$200'000	\$210'000	\$10'000
Celulosas importadas	150'000	180'000	30'000
Desperdicio Kraft Nal.	30'000	35'000	5'000
Desperdicio Bco. Import.	60'000	70'000	10'000
Productos químicos	40'000	45'000	5'000

Anilinas y colorantes	50'000	60'000	10'000
Materiales de empaque	35'000	40'000	5'000
TOTAL	<u>\$565'000</u>	<u>\$640'000</u>	<u>\$75'000</u>

Atendiendo a que las soluciones indicadas no fueron suficientes para reflejar la realidad en todos los renglones de los estados financieros, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos siguió realizando investigaciones que le permitieran establecer cursos de acción que proporcionaran una solución más adecuada al problema de la actualización de cifras financieras, y tenemos que a finales del año 1979 como resultado de los trabajos de investigación surge el boletín B-7 titulado "Revelación de los efectos de la inflación en la información financiera", cuya vigencia se inicia a partir de los ejercicios sociales que comenzaran el 1° de enero de 1980.

El boletín B-7 fué emitido para fijar lineamientos que ayudarían a obtener cifras contables con mayor significación y para su aplicación se pensó originalmente en un periodo de experimentación que en la realidad abarcó tres años (1980, 1981 y 1982), y así, ya para concluir 1982, se publicó el proyecto del boletín B-10 titulado "Reconocimiento de

los efectos de la inflación en la información financiera", el período de auscultación a que se sometió el boletín B-10 venció el 30 de abril de 1983 y finalmente fué promulgado el 10 de junio del mismo año, por lo tanto, el contenido de este trabajo se apoyará en las normas aquí contempladas.

Tanto el boletín B-7 como el B-10 aceptan como métodos de actualización de cifras históricas los que a continuación se mencionan:

1. - Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios.
2. - Método de actualización de costos específicos.

La diferencia más importante entre ambos boletines, consiste en la incorporación de los ajustes derivados de la actualización en los estados financieros que actualmente propone el boletín B-10, ya que en el boletín B-7 únicamente se manejaba como información adicional.

CAPITULO III

DISPOSICIONES NORMATIVAS PARA LA REEXPRESION DE LA INFORMACION FINANCIERA, SEGUN EL BOLETIN B - 10

Este capítulo se referirá concretamente a los lineamientos estipulados por el boletín B-10 denominado "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera", se mencionará lo relativo a: vigencia, obligatoriedad, presentación de la información financiera actualizada, bases para el cálculo de la reexpresión y el tratamiento contable de los ajustes derivados de la reexpresión:

Es conveniente señalar antes del desarrollo del presente capítulo, que el objetivo fundamental del boletín B-10 es: "establecer las reglas pertinentes relativas a la valuación y presentación de las partidas relevantes contenidas en la información financiera, que se ven considerablemente afectadas por el fenómeno inflacionario".

A) DE LA VIGENCIA

Deberán observarse las normas del boletín B-10 a partir de los ejercicios sociales que concluyan el 31 de diciembre de 1984, pero se exhorta a todas las entidades a que apliquen estas disposiciones con anterioridad a esta fecha.

B) DE LA OBLIGATORIEDAD

Todas las entidades que formulan los estados financieros básicos mencionados en el boletín B-1 "Objetivos de los estados financieros", deberán cumplir con lo estipulado en el boletín B-10.

El boletín B-1 se refiere en forma específica a las empresas que persiguen fines lucrativos, las cuáles para satisfacer su necesidad de información utilizan los estados financieros básicos, porque contienen en forma resumida los elementos de información suficientes para formarse una opinión sobre la situación financiera de la empresa a cierta fecha, y los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el periodo terminado en esa fecha.

Los estados financieros básicos deben formularse con apego a principios de contabilidad, para que reúnan las características de

la información contable como son: Utilidad, confiabilidad y provisiona-
lidad; éstos deben elaborarse sin omitir información básica ni incluir -
información excesiva que los haga confusos. Deberán ser objetivos e -
imparciales para no inducir a los usuarios a la aceptación forzada de -
puntos de vista determinados. (15)

A continuación se mencionan los estados financieros básii-
cos:

- a) Balance general. - Muestra activo, pasivo y capital a - -
cierta fecha.
- b) Estado de resultados. - Muestra los ingresos, costos y -
gastos y la utilidad o pérdida del período.
- c) Estado de variaciones en el capital contable. - Muestra -
los cambios en la inversión de los propietarios durante
el período.

(15) Comisión de Principios de Contabilidad. - Principios de Contabili- -
dad. - Boletín B-1 Objetivos de los estados financieros. - Instituto - -
Mexicano de Contadores Públicos.

- d) Estado de cambios en la situación financiera. - Señala -
como se modificaron los recursos y obligaciones de la -
empresa en el periodo.
- e) Las notas a los estados financieros que son un comple--
mento de los mismos y que contienen información rele-
vante.

C) DE LA PRESENTACION DE LA INFORMACION
FINANCIERA ACTUALIZADA

De acuerdo a las nuevas disposiciones del citado boletín -
B-10, el monto de la actualización debe formar parte integrante de la -
información contenida en los estados financieros básicos, conforme a -
las siguientes indicaciones: (14)

INVENTARIOS Y COSTO DE VENTAS

Deberá reportarse en el balance general el inventario a su
valor actual, y el costo de ventas actualizado en el estado de resulta--
dos.

(14) Comisión de Principios de Contabilidad. - Principios de Contabilidad.
Boletín B-10 Reconocimiento de los efectos de la inflación en la in--
formación financiera. - Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

En las notas a los estados financieros se revelarán método y procedimiento utilizados para la actualización y también las cifras históricas del Inventario y del Costo de ventas.

Si al actualizar el inventario se utilizó PEPS, únicamente se mencionará en las notas el costo original del costo de ventas.

Pero en cambio cuando se aplique UEPS para la actualización del costo de ventas, no se requerirá mencionar su costo en las notas.

INMUEBLES, PLANTA Y EQUIPO - DEPRECIACION

Los valores actualizados de los activos fijos se reportarán en el balance general y los de la depreciación en el estado de resultados.

Habrá de mencionarse la información importante y necesaria para que el usuario de los estados financieros capte en toda su magnitud el significado e implicaciones, de las cifras actualizadas de los activos fijos y de la depreciación.

Es importante señalar: el método de actualización empleado, el costo original y la depreciación acumulada, el importe de la diferencia obtenida entre los gastos por depreciación con base en el costo original y con base de valores actualizados, así como el procedimiento de depreciación utilizado.

También habrá de mencionarse el monto de los activos que no se revaluaron y sus causas. Cuando haya cambios en las estimaciones de vida probable de algunos o de todos los bienes sujetos a depreciación, habrán de señalarse los cambios y su efecto en la información financiera.

CAPITAL CONTABLE

Debe reportarse en el balance general el importe de la actualización del capital. Además, en una nota será necesario mencionar el procedimiento seguido para su determinación, con una explicación breve, objetiva y clara respecto de su naturaleza.

RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS

Este renglón se obtiene solamente cuando se utiliza el método de costos específicos.

Respecto a su presentación, la Comisión de Principios de Contabilidad sigue realizando investigaciones acerca de la postura más adecuada para reportar este renglón, recomendando a la fecha que se siga la práctica casi generalizada de presentarlo directamente en el capital contable, dentro del balance general; ésto se debe, a que según las normas vigentes, quedan algunos activos no monetarios cuya actualización no está aún reglamentada. Por tanto, el Resultado por tenencia de activos no monetarios es parcial, hecho que puede distorsionar las utilidades obtenidas.

Si en el período existe déficit en retención de activos no monetarios y el resultado del ejercicio tiene un efecto monetario positivo, el monto de aquella parte del déficit correspondiente a los activos no monetarios actualizados, será aplicado íntegramente en el estado de resultados, contra el total del resultado monetario favorable del período, reduciéndolo y aún eliminándolo.

- De ser superior el déficit al efecto monetario positivo, al-

excedente se le dará el mismo tratamiento general de afectación directa al patrimonio, como ya se indicó anteriormente.

Es necesario que el Resultado por tenencia de activos no monetarios se desglose en sus partes relativas a inventarios, activos fijos y el monto correspondiente a otros activos no monetarios, no actualizados, para que de esta forma se pueda apreciar la magnitud en que la actualización de unos y otros exceda o quede por debajo del cambio resultante de la aplicación del nivel general de precios a cada rubro.

Debido a la novedad y relevancia de este concepto, debe señalarse en una nota el procedimiento utilizado para su determinación, y una explicación breve, objetiva y clara respecto de su naturaleza.

COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

Este concepto se integra con los intereses, el efecto por posición monetaria y el efecto de las fluctuaciones cambiarias, y deberá reportarse en el estado de resultados, después de la utilidad de operación, en una sección aparte que puede denominarse también "Costo integral de financiamiento", es necesario desglosarlo en cada -

uno de sus componentes, dentro del propio estado, o bien mediante una nota.

Pero si en el periodo se produce un efecto monetario positivo que exceda a la suma algebraica de naturaleza deudora de los intereses, el resultado cambiario y el déficit por retención de activos no monetarios, el remanente, a pesar de que técnicamente constituye un resultado, será llevado directamente al patrimonio, considerando que se encuentra reflejado en activos no monetarios, no consumidos en el ciclo normal de las operaciones. Esto representa una excepción originada por motivos prudenciales mas no conceptuales, por lo que respecta al reconocimiento pleno del costo integral de financiamiento dentro de los resultados obtenidos en el periodo.

También cuando en el curso de un periodo se adquirieran pasivos en moneda extranjera en los que la paridad de equilibrio sea superior a la de mercado, deberá reportarse el impacto por la diferencia resultante en ese momento, en un renglón especial del costo de financiamiento, dentro del estado de resultados. De esta forma se reconoce que la provisión de pasivo correspondiente no tiene la misma naturaleza, que la derivada de las futuras desviaciones favorables que

ocurran a partir de ese momento, entre ambas paridades, durante el resto del periodo ni de las que correspondan durante el mismo a posiciones pasivas existentes en un principio.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se reportarán dentro del balance general a la paridad de mercado. La estimación obtenida de la diferencia entre dicha paridad y la de equilibrio, aplicada a la posición monetaria corta que exista, será presentada dentro del pasivo en un rubro especial, después del pasivo a corto plazo.

De existir restricción cambiaria o de otro tipo, relacionada con las monedas extranjeras incluidas en los estados financieros, deberá mencionarse dentro de éstos o bien a través de nota. Habrá de citarse también el monto de los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras, señalando si la posición es larga, corta o nivelada, además de las bases de su registro, principalmente el tipo de cambio utilizado; Deberá explicarse mediante una nota en forma objetiva, sencilla y técnica el significado del efecto por posición monetaria.

D) DE LAS BASES PARA EL CALCULO DE LA REEXPRESION DE LAS CIFRAS

En el boletín B-10 se indica que cada empresa realizará un estudio profundo sobre sus características, situación en particular y la relación costo-beneficio en la información, para decidir qué método de actualización de información financiera va a utilizar, y los dos métodos recomendados en el boletín de referencia son los siguientes:

1. - Método de ajustes por cambios en el nivel general de precios.
2. - Método de actualización de costos específicos.

Cada uno de los métodos citados parte de bases diferentes y éstas se detallan enseguida:

1. - METODO DE AJUSTES POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS

Toma como base los costos históricos y no modifica los criterios de valuación, pero cambia la unidad de medida al usar un índice general.

Presenta como ventajas de su aplicación las enunciadas a

continuación:

- a) Se apoya en principios de contabilidad al conservar el - costo histórico.
- b) Es fácil su utilización porque es objetivo y uniforme.
- c) Actualiza las bases para determinar la utilidad.
- d) Ayuda a prevenir la descapitalización de la empresa.
- e) Resulta accesible para todas las empresas.
- f) Es bajo el costo de su implantación.

Pero tiene las limitaciones mencionadas enseguida:

- a) Utiliza un índice general que no representa en realidad - el impacto que ha provocado la inflación en una entidad - en particular.

- b) Al emplear pesos ajustados por un índice general, se iguala en forma aparente la inflación entre las entidades.

2.- METODO DE ACTUALIZACION DE COSTOS ESPECIFICOS

Se apoya en valores actuales porque su enfoque es distinto al de la contabilidad tradicional, utilizándose aún cuando no haya inflación, por lo tanto no toma en cuenta las cifras históricas.

Las ventajas de este método son las siguientes:

- a) Proporciona información más relevante que la del sistema de costos históricos.
- b) Facilita una mejor toma de decisiones.
- c) Proyecta una imagen actualizada de la empresa a determinada fecha.
- d) Asegura el mantenimiento físico del capital, evitando la descapitalización de la empresa

Ofreciendo como limitaciones las señaladas a continuación:

- a) Se aparta de la observancia de los principios de contabilidad: Ejemplo: Costo histórico, realización, etc.
- b) Se dificulta en ciertos casos la determinación de valores actuales confiables.
- c) Resulta muy elevado su costo.
- d) Su grado de objetividad es cuestionable.
- e) Para algunos usuarios es más difícil de interpretar en ciertos puntos.
- f) No da a conocer las pérdidas o ganancias monetarias que resultan de enfrentar el efecto específico de la inflación en la empresa, con la inflación general.

**E) DEL TRATAMIENTO CONTABLE DE LOS AJUSTES
DERIVADOS DE LA REEXPRESSION**

Las cifras determinadas con motivo de la actualización -- de la información financiera deben incorporarse en los registros contables, recomendándose la utilización de cuentas transitorias que debe-- rán quedar saldadas al final del ejercicio, contra cada uno de los componentes que la conforman.

CAPITULO IV

CASO PRACTICO, APLICANDO EL METODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS

En este capítulo se mencionarán: las características del método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, los procedimientos y reglas para el cálculo de los ajustes y se concluirá con el planteamiento y solución de un ejercicio que permita poner en práctica las disposiciones relativas a la actualización de la información financiera.

Como explicación previa al desarrollo del capítulo, se indica a continuación el concepto de índice de precios:

DEFINICION DE INDICE DE PRECIOS

"Un número índice es una medida estadística diseñada para mostrar los cambios en una variable o grupo de variables relacionadas

con respecto al tiempo, situación geográfica u otra característica -
como renta, profesión, etc. Una colección de números índices para -
diferentes años, situaciones, etc. se llama a veces una serie índice".
(16)

Conforme a la definición anterior, los índices de precios -
expresan el cambio porcentual en los precios de un bien (o conjunto de
bienes y servicios) en dos momentos del tiempo.

Los índices de precios se pueden obtener en la revista de -
Indicadores Económicos que publica el Banco de México.

A) CARACTERISTICAS DEL METODO

Para la aplicación del método del nivel general de precios,
es necesario observar y determinar lo que a continuación se mencio-
na: (3)

(16) Instituto Mexicano de Contadores Públicos. - "La reexpresión de --
estados financieros: contabilidad viable en épocas de inflación". --
México. - Grupo Editorial Expansión. - 1979.

(3) Franco, op. cit. pág. 79.

- 1.- "Determinar las partidas monetarias y las no monetarias en los estados financieros.
- 2.- Encontrar las fechas de adquisición de las partidas no monetarias.
- 3.- Obtener el índice de precios para la actualización del nivel general de precios.
- 4.- Aplicación del nivel general de precios a las partidas no monetarias.
- 5.- Con las partidas monetarias, determinar la ganancia o pérdida por posición monetaria".

PARTIDAS MONETARIAS

En el boletín B-10, párrafo 134, las definen como "aquellas que al cierre de un período determinado están expresadas automáticamente a los niveles de poder adquisitivo de la moneda en ese momento-

y por lo tanto, con el transcurso del tiempo, pierden valor por el hecho de estar expresadas y ser representativas de moneda corriente".

También en el boletín B-5, párrafo 9, se mencionan las características de los activos y pasivos monetarios, las cuales son las siguientes:

- a) "Sus montos se fijan por contrato y en otra forma, en términos de unidades fiduciarias, independientemente de los cambios en el índice general de precios.
- b) Originan a sus tenedores un aumento o disminución en el poder adquisitivo en general o de la moneda, cuando existen cambios en el índice general de precios".

"Las partidas monetarias representan por tanto, derechos u obligaciones sobre cantidades nominales de dinero que se mantienen fijas en el tiempo, equivale a derechos u obligaciones de recibir o entregar pesos corrientes y sin considerar los cambios en su poder adquisitivo". (3)

(3) Franco, op. cit. pág. 80

Conforme a la definición anterior, las partidas monetarias quedan automáticamente valuadas y no requieren ajustes, porque su base es en pesos corrientes. Por tanto, en el momento de reportar la información financiera a una fecha, se encuentran expresadas en un equivalente a la unidad monetaria y al poder adquisitivo general de la misma,

Únicamente se efectuará el ajuste en estas partidas para fines de comparación entre dos periodos contables.

Las partidas monetarias deben administrarse adecuadamente, porque de esto depende la forma como se vea afectada la capacidad de compra del tenedor. Como ejemplo, suponiendo que al iniciar un año de inflación se recibe en préstamo una cantidad nominal de dinero, con la obligación de liquidarla a fin de año. Se recibieron pesos con mayor poder adquisitivo y se entregan pesos corrientes cuyo poder de compra se ha deteriorado por el transcurso del tiempo.

Por lo general, se consideran como partidas monetarias las siguientes:

- 1.- Efectivo en caja o bancos en moneda nacional, porque su posesión da capacidad para comprar en proporción directa a la cantidad de pesos corrientes que lo integran.
- 2.- Aquellas inversiones temporales que otorguen a su tenedor el derecho de recuperar una cantidad fija de dinero. Ejemplo: Depósitos a plazo, Cetes, Inversión en obligaciones (si son de renta fija y está próximo su vencimiento).
- 3.- Las cuentas por cobrar y/o pagar en moneda nacional, inclusive las Cuentas por cobrar con asociadas y subsidiarias.
- 4.- La estimación para cuentas incobrables, por tratarse de una cuenta complementaria que tiene como finalidad la correcta valuación de las cuentas por cobrar, teniendo por tanto la misma naturaleza.
- 5.- Los pasivos a largo plazo que reúnan los requisitos marcados para los pasivos circulantes o a corto plazo.

Ejemplo: Pasivos a largo plazo pagaderos en efectivo;
Obligaciones por pagar.

6.- Del capital social, las acciones preferentes que sean -
presentadas al precio de redención o a su valor de liqui-
dación, porque automáticamente quedan expresadas en-
términos de pesos del fin del periodo.

7.- Depósitos en garantía.

8.- Algún tipo de futuros. Ejemplo: Anticipos a proveedo-
res a precio no garantizado, porque no tiene una repre-
sentación cuantitativa definitiva, solo complementa.

PARTIDAS NO MONETARIAS

Sus diferencias con las monetarias estriban en que: otorgan
a sus tenedores derechos u obligaciones sobre bienes o servicios que no
están expresados por cantidades fijas de dinero. Sus características --
señalan que:

"Sus tenedores no ganan ni pierden poder adquisitivo durante los períodos de inflación o deflación, porque éstas conservan su valor intrínseco, aun cuando dicho valor sea expresado en términos de una menor o mayor cantidad de unidades monetarias equivalente.

Se dispondrá de ellas mediante uso, consumo, venta, liquidación o aplicación a resultados". (3*)

Al expresar este tipo de partidas, derechos u obligaciones sobre bienes diferentes al dinero, los pesos corrientes solo reflejarán su valor en épocas de estabilidad en los precios. Sin embargo, en períodos de inestabilidad, será necesario modificar el número de pesos corrientes de tal forma que dicha cantidad refleje el valor histórico original de la partida financiera en cuestión. Esto equivale a expresar el mismo valor intrínseco del bien o servicio, pero en términos de un poder adquisitivo homogéneo. (3)

Como ejemplos de partidas no monetarias se tienen los siguientes:

- 1.- Inversiones temporales en acciones u obligaciones,

(3*) Accounting Principles Board, opinion No. 11, Nueva York; citado por Franco, op. cit. pág. 81

porque no existe la seguridad de recibir una cantidad fija de dinero al momento de su venta o redención. - -

Ejemplo: Inversión en petrobonos; Inversión en acciones, porque el monto a recibir depende del mercado; -- Inversiones en acciones a largo plazo.

2. - Moneda extranjera, porque no expresa cantidades futuras fijas de dinero, por depender directamente de las tasas de intercambio vigentes a través del tiempo.

3. - Pagos anticipados, porque representan inversiones sobre servicios futuros, existen derechos para recibir -- servicios, pero no cantidades fijas de dinero.

4. - Inventarios. - Representan bienes o productos que tienen su propio valor, con base en el cual se espera realizarlo en el futuro. Teniendo como excepción el caso de inventarios bajo pedido, porque existe la expectativa de recibir en el futuro una cantidad fija de dinero.

5. - Inversiones intercompañías, porque están representan-

do derechos sobre bienes y servicios con valor intrínseco.

6. - Activos no circulantes, que expresan derechos de propiedad o uso y que mantienen su propio valor independientemente de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. Ejemplo: Anticipos a proveedores a precio garantizado.
7. - Ingresos recibidos por anticipado (créditos diferidos) para los que existe como obligación el entregar un bien o prestar un servicio en el futuro. Ejemplo: Anticipos de clientes a precio garantizado.
8. - Impuestos diferidos (saldo acreedor), porque representan el ahorro de un costo incurrido en el pasado, que será amortizado en períodos futuros.
9. - Estimaciones para garantías, ya que expresan obligaciones futuras sobre prestación de servicios.

10. - Utilidades por realizar en ventas en abonos, deben --
ajustarse por la inflación acumulada desde el momento
de la venta, y en tanto se reciben los pagos en efectivo.

11. - Ingresos y gastos.

12. - Capital contable, porque representa la inversión de los
propietarios en la empresa, misma que no se espera -
realizar en una cantidad fija de dinero.

**B) PROCEDIMIENTO Y REGLAS PARA EL CALCULO
DE LOS AJUSTES**

Para determinar el monto de los ajustes derivados de la - -
reexpresión en cada uno de los rubros, deberán observarse los líneas--
mientos que señala el boletín B-10 y que son los siguientes:

INVENTARIOS - COSTO DE VENTAS

Para determinar el monto de la actualización se obtendrá la
diferencia entre el costo histórico y el valor actualizado. Si existen --
inventarios anteriormente reexpresados, éstos serán comparados con -

el nuevo valor actualizado.

Cuando se escoge el método de ajuste por cambios en el -- nivel general de precios, se actualiza el valor del inventario utilizando los factores que marque el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

El costo de ventas también se debe actualizar para poder - relacionar el precio de venta obtenido por el artículo, con el costo que le hubiera correspondido al momento de la misma.

Al utilizar el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios para actualizar el costo de ventas, sucede que el costo - histórico del costo de ventas queda expresado en pesos de poder adquisitivo del promedio del ejercicio, a través de la aplicación del factor - señalado por el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Se sugiere que el ajuste del costo de ventas sea periódico - (mensual), aplicando los factores ya señalados a los inventarios iniciales y finales del período, y también a las compras efectuadas en el - - mismo período, para que de esta forma queden reflejados los precios - promedios del período.

El inventario y el costo de ventas deberán actualizarse con el mismo procedimiento para preservar su congruencia. Para lograrlo, se puede determinar la actualización en el renglón de artículos disponibles para la venta, con las siguientes excepciones:

- Si se utilizó PEPS, se actualizó el inventario pero no el costo de ventas.
- Pero si se empleó UEPS, quedó actualizado el costo de ventas y el inventario no.

Cuando se presenten estos casos, deberá actualizarse el concepto que no está actualizado.

INMUEBLES, PLANTA Y EQUIPO - DEPRECIACIÓN

Para poder actualizar el costo histórico de los activos fijos y de su depreciación acumulada, por el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios, se requiere la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Banco de México.

Se obtendrá el monto de la actualización del activo fijo a través de la diferencia entre su valor actualizado neto y su valor en libros (costo menos depreciación acumulada) al cierre del ejercicio.

En los períodos posteriores al primero en que se actualizó el activo fijo, se tomará como valor en libros el último valor actualizado menos su depreciación acumulada.

Los activos fuera de uso serán valuados a su valor neto de realización (precio estimado de venta menos costos en que se incurriría para venderlos).

Respecto a la depreciación del ejercicio, se apoyará en el valor actualizado de los activos y en su vida probable, debiendo determinarse mediante estimaciones técnicas. Deben ser iguales los sistemas de depreciación utilizados para costos históricos y valores actualizados (tasas, procedimientos y vida probable), para que sean adecuadas las comparaciones efectuadas.

La base para determinar la depreciación del período será el valor actualizado a la fecha que mejor se enfrenten ingresos contra gastos.

No deberán modificarse las utilidades de ejercicios anteriores por la actualización de la depreciación acumulada, no obstante que también exista corrección en la vida probable; el monto de la actualización deberá manejarse en la cuenta transitoria establecida para tal efecto.

Cuando existan activos que su depreciación acumulada sea mayor a la cantidad que le correspondería, computada sobre una base realista de su vida probable, será necesario reexpresar el costo original utilizando el índice correspondiente, para que a la cifra resultante se le aplique la proporción de vida útil consumida, con relación a la vida probable reestimada.

CAPITAL CONTABLE

Para determinar la actualización del capital se necesita reconstruir el valor original del capital social, de otras aportaciones de los accionistas y de las utilidades retenidas, utilidad del ejercicio y superavit donado, en términos de pesos de poder adquisitivo al fin de año, aplicando los factores del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Se denomina actualización del capital a la diferencia que existe entre el valor histórico y el actualizado del capital contable, y forma parte de éste.

La actualización de los saldos iniciales del capital social, otras aportaciones de los socios y utilidades acumuladas se efectuará después de haber desglosado cada uno de los renglones por antigüedad de aportaciones y de retención de utilidades, aplicando a cada capa los factores del Índice Nacional de Precios al Consumidor, sugiriendo no ir más allá de 1954. Se utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor por su grado de disponibilidad y confiabilidad.

Al realizar el cálculo de la actualización se observará lo siguiente:

- a) Los aumentos de capital efectuados con utilidades acumuladas, deberán actualizarse a partir de la fecha en que éstas fueron retenidas.
- b) También las pérdidas deben ser reexpresadas.
- c) El superavit por revaluación que se haya capitalizado

con base en procedimientos anteriores a la vigencia del boletín B-10, no deberá ser incluido.

COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

De acuerdo a lo que ya se mencionó anteriormente, éste se integra por los intereses, fluctuaciones cambiarias y el efecto por posición monetaria.

Respecto a los intereses, es alta la tasa correspondiente a pasivos en moneda nacional porque trata de cubrir la disminución en el poder adquisitivo del dinero. Los pasivos en moneda extranjera además de éstos, incluyen las fluctuaciones cambiarias y la disminución en el poder adquisitivo de la moneda.

Las reglas relativas a las fluctuaciones cambiarias y al resultado por posición monetaria, se exponen a continuación:

FLUCTUACIONES CAMBIARIAS

Las transacciones en moneda extranjera tradicionalmente-

se han venido registrando con base en la paridad de mercado, situación que ha dado como consecuencia que en algunos casos sean inadecuadas - las estimaciones de las contingencias que se originan de los riesgos - - cambiarios, ocasionándose un mal enfrentamiento de gastos contra ingresos.

Para solucionar este problema, la Comisión recomienda - emplear como un recurso alternativo al de la paridad técnica o de equilibrio, misma que está debidamente apoyada de acuerdo a lo señalado - en el boletín B-5, párrafo 10, donde se estipula que cuando el tipo de - cambio oficial "No sea representativo de las condiciones imperantes, - se debe tener especial cuidado en seleccionar el apropiado en vista de las circunstancias".

A través de la aplicación de la paridad técnica, las empre - sas podrán efectuar estimaciones periódicas de sus pasivos y resulta - dos cambiarios en términos más acordes con la relación de intercam - bio entre las diferentes divisas, de tal forma que cuando surjan devalu - ciones de la moneda, éstas no produzcan repentinamente los efectos - que han originado en el pasado.

PARIDAD TECNICA O DE EQUILIBRIO

Es aquella que derivada de un análisis económico se determina principalmente en función del diferencial inflacionario entre México y el país de origen de una moneda determinada, completando lo anterior se considera "Como la estimación de la capacidad adquisitiva-poder de compra- de la moneda nacional respecto de la que posee en su país de origen una divisa extranjera, en cierta fecha".

Además la paridad técnica y la de mercado obedecen a necesidades diferentes, por tanto, para que sea adecuado el enfrentamiento de gastos contra ingresos es necesario efectuar un ajuste en las partidas monetarias en moneda extranjera, por la diferencia que exista entre la paridad de mercado y la paridad técnica, cuando ésta resulte mayor. Este ajuste originado por las variaciones de ambas paridades es considerado de naturaleza contingente, porque encaja en la definición de contingencia enunciada por el boletín C-12, misma que además establece que "debe intentarse la cuantificación razonable en términos monetarios, de las contingencias para darles efecto en los estados financieros". (párrafo 10); agregando que éstos "normalmente deben incluir provisiones o estimaciones razonablemente determinadas para contingencias cuantificables". (párrafo 13)

Para efectuar los cálculos de resultados por incrementos o reducciones en posición monetaria, corta conjuntamente en monedas extranjeras, se aplicarán las siguientes reglas:

- a) Los cálculos se harán en función de la posición monetaria global de las divisas extranjeras, y no separadamente activos o pasivos.
- b) Se utilizará la base de paridad técnica o de mercado, la mayor.
- c) Los resultados del período sólo se afectarán por incrementos o reducciones en la posición monetaria corta y hasta el límite en que ésta llegue a desaparecer y se transforme en larga.
- d) Las reducciones transitorias en la posición monetaria corta al finalizar un período determinado, restablecidas parcial o totalmente a su nivel previo o incrementadas por encima de este nivel al iniciar el siguiente período, no se computarán en el cálculo del resultado cambiario.

correspondiente. Se entenderá por fin del período el --
último mes del mismo y por principio del nuevo los dos
primeros meses del siguiente, siempre y cuando se trata
te de ejercicios anuales.

- e) Cuando la empresa refleje una posición monetaria larga al finalizar el período, será utilizada la paridad de mercado para la valuación de activos y pasivos monetarios - en moneda extranjera, sin ajuste adicional alguno.

- f) Para el cálculo se tomará en cuenta la diferencia entre la paridad técnica a que se hubiere valuado la posición monetaria corta en el conjunto de divisas extranjeras al principio del período y la existente al fin del mismo - - (ver b), o entre aquélla y la utilizada al disponerse de - un activo o pasivo en moneda extranjera, individualmente.

- g) Los activos o pasivos en una divisa extranjera que se - contraigan y dispongan individualmente en el curso de -

un periodo determinado se computarán, para los fines de la determinación de resultados, a la paridad de mercado que haya regido al momento de efectuarse ambas transacciones.

- h) Para computar la paridad técnica se usarán, tratándose del peso mexicano con el dólar norteamericano, los índices de precios al consumidor publicados, respectivamente, por el Banco de México y por el United States Department of Commerce, a través del Bureau of Economic Analysis (Survey of Current Business); y para las demás divisas extranjeras diferentes al dólar norteamericano, respecto del peso mexicano, se usará como punto de partida la paridad que guarde cada una de éstas con respecto del propio dólar norteamericano, relacionando esta paridad con la de equilibrio existente entre estas dos últimas divisas.
- i) El cálculo se efectuará tomando como base el año de 1977, porque conforme a los estudios económicos realizados, en ese año las paridades técnicas y de mercado eran - -

prácticamente iguales. Para su determinación se utilizará la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Indice de Precios en México a partir del año base}}{\text{Indice de Precios de Estados Unidos a partir del año base}} \times \frac{\text{Tasa de cambio en el año base}}$$

EFFECTO POR POSICION MONETARIA

Se recomiendan dos métodos para determinar el efecto por posición monetaria, y éstos son:

1. - Método completo.
2. - Método alternativo (práctico).

METODO COMPLETO

Este consiste en:

1. - Determinar la posición monetaria neta inicial del perfo

do (activos monetarios, menos pasivos monetarios) - -
ajustada al nivel de precios al final del periodo.

2. - Sumar todos los aumentos experimentados en las partidas monetarias netas ajustadas al nivel general de precios al final del periodo.
3. - Calcular todas las disminuciones en las partidas monetarias netas ajustadas al nivel general de precios al final del periodo.
4. - Determinar la posición monetaria neta ajustada al final del periodo (pasos 1 + 2 - 3).
5. - Calcular la posición monetaria neta actual al final del periodo (activos monetarios menos pasivos monetarios).
6. - Restar a la posición monetaria neta ajustada (paso 4) - la posición monetaria neta actual (paso 5); la diferencia es el resultado por posición monetaria.

METODO ALTERNATIVO (PRACTICO)

A través de éste, se trata de aplicar al promedio mensual de posiciones monetarias netas de un período determinado el factor de inflación al final del año, derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

De existir partidas en moneda extranjera, deberá determinarse primero el resultado por posición monetaria, para que posteriormente se efectúe el ajuste por el cambio de paridad.

Como explicación adicional sobre la posición monetaria larga o corta, enseguida se menciona que:

POSICION LARGA = Activos monetarios (mayores) a Pasivos monetarios.

Es decir, que cuando los activos monetarios son superiores a los pasivos monetarios, es la empresa quien va absorber el efecto inflacionario.

La posible consecuencia de lo anterior, sería que hubiese pérdida en períodos inflacionarios por posición monetaria.

POSICION CORTA = Activos monetarios (menores) a Pasivos monetarios.

En este caso, cuando los activos monetarios resultan inferiores a los pasivos monetarios, son los acreedores quienes absorben el efecto inflacionario.

Si existe la situación citada, resultará como posible consecuencia que haya utilidad por posición monetaria en períodos inflacionarios.

Antes de la exposición del caso práctico, se dará a conocer la fórmula que se utilizará para la actualización de cifras históricas, y ésta es:

COSTO ACTUAL DE LA	COSTO	INDICE AL FINAL
PARTIDA EN TERMINOS	= ORIGINAL	x DEL PERIODO
DE PESOS AL FINAL DEL	DE LA	<u>INDICE A LA FECHA</u>
PERIODO	PARTIDA	DE ADQUISICION

C) PLANTEAMIENTO Y SOLUCION DEL EJERCICIO

La Compañía Actualizada, S.A. que fué constituida con fecha 1º de enero de 19X3, proporciona sus estados financieros con cifras históricas al 31 de diciembre del mismo año, con objeto de que éstos sean actualizados de acuerdo a las disposiciones vigentes que se contemplan en el boletín B-10.

Los estados proporcionados son los siguientes:

ESTADO A: Balance general al 31 de diciembre de 19X3.

ESTADO B: Estado de resultados del 1º de enero al 31 de - -
diciembre de 19X3.

ESTADO C: Estado de movimientos del capital contable del
1º de enero al 31 de diciembre de 19X3.

CEDULA 1: Análisis e integración de Inmuebles, Maquina-
ria y Equipo.

CEDULA 2: Información complementaria.

ESTADO A

"CIA. ACTUALIZADA", S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 19X3

(Cifras en millones de pesos)

<p><u>ACTIVO</u></p> <p><u>Circulante</u></p> <p>Efectivo en caja y bancos \$ 180</p> <p>Cuentas y doctos. por cobrar 345</p> <p>Inventarios 450</p> <hr/> <p>975</p> <hr/> <p><u>Inmuebles, Maqui-</u> <u>naria y Equipo</u></p> <p>Inversión original 1'900</p> <p>Menos: Depreciación acumulada (160)</p> <hr/> <p>1'740</p> <hr/> <p>Suma el Activo \$ 2'715</p> <hr/>	<p><u>PASIVO Y CAPITAL</u></p> <p><u>Circulante</u></p> <p>Cuentas y doctos. por pagar \$ 500 (1)</p> <p>Préstamos bancarios a L.P. 410</p> <hr/> <p>Suma el Pasivo 910</p> <hr/> <p><u>CAPITAL CONTABLE</u></p> <p>Capital social 1'400</p> <p>Utilidad del ejercicio 405</p> <hr/> <p>SUMA EL CAPITAL CONT. 1'805</p> <hr/> <p>Suman Pasivo y Capital \$ 2'715</p> <hr/>
--	--

- (1) Incluye un pasivo por 500 mil dólares E.U., registrado al tipo de cambio vigente al cierre por 162.36 \$81'180,000 M.N. Se contrajo al 1º de enero de 19X3 y se renovará el 1º de enero de 19X4.

ESTADO B

"CIA. ACTUALIZADA", S.A.

Estado de Resultados por el periodo del 1º de
enero al 31 de diciembre de 19X3.

(Cifras en millones de pesos)

Ventas netas		\$ 3'100
Costo de Ventas		<u>1'520</u>
Utilidad bruta		1'580
<u>GASTOS DE OPERACION:</u>		
Gastos de venta	\$ 400	
Gastos de administración	300	
Gastos financieros:		
Intereses	<u>84</u>	<u>784</u>
Utilidad de operación		796
Otros productos		<u>15</u>
Utilidad antes de ISR y PTU		811
Provisión ISR y PTU		<u>406</u>
Utilidad neta		<u>\$ 405</u>

ESTADO C

"CIA. ACTUALIZADA", S. A.

Estado de movimientos del capital contable
del 1º de enero al 31 de diciembre de 19X3.

(Cifras en millones de pesos)

<u>CONCEPTO</u>	<u>CAPITAL SOCIAL</u>	<u>RESERVA LEGAL</u>	<u>UTILIDADES ACUMULADAS</u>
Saldos al 1º de enero de 19X3	\$ 1'400	-.-	-.-
Utilidad del ejercicio ter- minado el 31 de diciembre de 19X3			405
Saldos al 31 de diciembre de 19X3	\$ 1'400	-.-	\$ 405

CEDULA 1

"CIA. ACTUALIZADA", S.A.

Análisis e integración de Inmuebles, Maquinaria y Equipo.

(Cifras en millones de pesos)

<u>AÑO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>INVERSION ORIGINAL</u>	<u>DEPRECIACION ACUMULADA</u>	<u>TASA DE DEPRECIACION</u>
19X3	Terrenos	\$ 150	-.-	-.-
19X3	Edificios y Construcciones	600	30	5%
19X3	Maquinaria y equipo de fabricación	1'000	100	10%
19X3	Equipo de transporte	150	30	20%
SUMAS:		<u>\$1'900</u>	<u>\$ 160</u>	

NOTA: La aplicación de la depreciación del ejercicio se realizó como sigue:

Costos	\$ 130
Gastos	30
Suma	<u>160</u>

CEDULA 2

"CIA. ACTUALIZADA", S.A.

Información complementaria para la actualización de cifras
financieras al 31 de diciembre de 19X3

- 1.- El método de valuación que se utiliza para los Inventarios es costos promedios.
- 2.- Las existencias de Inventarios al 31 de diciembre de 19X3 representan en promedio dos meses de venta.
- 3.- Las ventas de la compañía son regulares durante el año, situación que se refleja en la uniformidad de las compras y de los consumos.
- 4.- Las tasas de depreciación utilizadas se consideran adecuadas.
- 5.- Las cifras resumidas del Estado de costo de producción y venta al 31 de diciembre de 19X3, son las siguientes:

(Millones de pesos)

Inventario inicial	\$ 150
Compras .	1'050
Gastos de fabricación	770

(Incluye Depreciación
por \$ 130')

Inventario final	(450)
Costo de Producción y Vta.	<u>\$ 1'520</u>

6.- Las fechas de los índices de precios al consumidor, los índices y las paridades de mercado y de equilibrio se citan a continuación:

FECHA	INDICE DE PRECIOS		RELACION P A R I D A D		
	<u>MEXICO</u>	<u>U. S. A.</u>	<u>DE PRECIOS</u>	<u>DE MERCADO</u>	<u>DE EQUILIBRIO</u>
1983 (pro- medio)	612.9				
1983 (no- viembre)		+ 303.1	2.022	162.36	328.30

7.- Los factores de ajuste promedio a diciembre de 1983 y el índice general del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) se mencionan enseguida:

(+) TABLA I: Factor para reexpresar el Activo fijo y Capital: - -
Diciembre de 1983 = 1.250

(+) TABLA III: Factores para reexpresar inventarios:
Noviembre de 1983 = 1.043
Diciembre de 1983 = 1.000

(+) TABLA IV: Índice Nacional de Precios al Consumidor:

1983

Enero	=	469.9
Febrero	=	495.1
Marzo	=	519.1
Abril	=	552.0
Mayo	=	575.9
Junio	=	597.7
Julio	=	627.3
Agosto	=	651.6
Septiembre	=	671.7
Octubre	=	694.0
Noviembre	=	734.7
Diciembre	=	766.1
Promedio	=	612.9

8.- Los accionistas aportaron su capital en la fecha de constitución y en la misma se adquirió el activo fijo, para el inicio de sus operaciones, y sus asientos de apertura son los siguientes:

- - - Enero 1° de 19X3 - - -

Efectivo en caja y bancos	\$ 1'400,000,000
Capital social	\$ 1'400,000,000

- - - Enero 1° de 19X3 - - -

Inmuebles, maquinaria y equipo	\$ 1'900,000,000
Efectivo en caja y bancos	\$ 1'200,000,000
Préstamos bancarios a L. P.	\$ 700,000,000

+ Economic Indicator. - Prepared for the Joint Economic Committee by the Concl of Economic Adviser. - Washington. - December 1983.

(+) Comisión de Principios de Contabilidad. - Circular Núm. 24. - Revista Contaduría Pública. - Marzo de 1984.

"CIA. ACTUALIZADA", S.A.

CEDULA DE TRABAJO NO. 1

ACTUALIZACION DE INVENTARIOS AL
31 DE DICIEMBRE DE 19X3.

Con base en el enunciado del ejercicio, los inventarios al 31 de diciembre de 19X3 representan en promedio dos meses de venta, por lo que considerando los factores de ajuste mensual citados en la información adicional, los cálculos se efectúan a continuación:

<u>M E S</u>	<u>FACTOR DE AJUSTE S/INDICE DE CIERRE</u>
Nov. 19X3	1.043
Dic. 19X3	1.000
Suma:	<u>2.043</u>
Promedio:	1.0215
Factor de ajuste:	<u>1.021</u>

ACTUALIZACION DE INVENTARIOS

<u>COSTO</u>	<u>FACTOR DE AJUSTE</u>	<u>SALDO REEXPRESADO</u>	<u>DIFERENCIA</u>
\$ 450'	1.021	\$ 459'5	\$ 9'5

"CIA. ACTUALIZADA", S. A.

CEDULA DE TRABAJO NO. 2

ACTUALIZACION DE INMUEBLES, MAQUINARIA
Y EQUIPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 19X3

<u>AÑO</u>	<u>INVER-</u>	<u>DEPREC.</u>	<u>TASA</u>	<u>FACTOR</u>	<u>VALORES</u>	
<u>CONCEPTO</u>	<u>SION</u>	<u>ACUM.</u>	<u>DE</u>	<u>DE AJUS-</u>	<u>INVER-</u>	<u>DEPREC.</u>
			<u>DEPREC.</u>	<u>TE PRO-</u>	<u>SION</u>	<u>ACUM.</u>
				<u>MEDIO</u>		
19X3						
TERRENOS	150'	-. -	-. -	1.250	187'5	-. -
19X3						
EDIFICIOS Y CONS- TRUCCIO- NES	600'	30'	5%	1.250	750'	37'5
19X3						
MAQ. Y EQPO. DE FABRICA- CION	1'000'	100'	10%	1.250	1'250'	125'
19X3						
EQUIPO DE TRANS- PORTE	150'	30'	20%	1.250	187'5	37'5
TOTALES:	<u>1'900'</u>	<u>160'</u>			<u>2'375'</u>	<u>200'</u>

Valor neto reexpresado:	\$ 2'175' <u><u> </u></u>
Incrementos en:	
Valor original	\$ 475'
Depreciación acumulada	40' <u> </u>
Neto	\$ 435' <u><u> </u></u>

"CIA. ACTUALIZADA", S.A.

CEDULA DE TRABAJO NO. 3

ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 19X3.

CAPITAL SOCIAL:

<u>AÑO DE APORTACION</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>FACTOR DE AJUSTE PROMEDIO</u>	<u>CIFRAS REEXPRESADAS</u>
19X3	<u>\$ 1'400'</u>	1.250	<u>\$ 1'750'</u>
Diferencia:			<u>\$ 350'</u>

"CIA. ACTUALIZADA", S.A.

CEDULA DE TRABAJO NO. 4

ACTUALIZACION DEL COSTO DE VENTAS
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 19X3

	<u>CIFRAS HISTORICAS</u>	<u>CIFRAS REEXPRESADAS</u>	<u>DIFERENCIA</u>
Inventario inicial	\$ 150'	\$ 195'6	\$ 45'6

Para actualizarlo se multiplicó por un -- factor resultante de dividir el incremento promedio del ejercicio entre el índice al iniciarse el mismo, procediendo -- como sigue:

Indices

Promedio 19X3 612.9 =
Enero 19X3 469.9
Factor 1.304
Actualización a ci --
fras promedio del --
ejercicio:
\$ 150' X 1.304=195'6

Compras	1'050	1'050	-.-
---------	-------	-------	-----

Se efectuaron de manera uniforme durante el ejercicio, por lo que se encuentran reflejadas a cifras -- promedio del ejercicio.

Gastos de fabricación:

Depreciación (ver Cédula No. 5)	130'	162'5	32'5
Otros costos	640'	640'	- . -
Inventario final	(450')	(367'6)	82'4

El valor reexpresado al 31 Dic. - 19X3 de - \$ 459'5 será deflactado a valores promedio en 19X3.

Indices

Promedio 19X3 612.9 =
 Diciembre 19X3 766.1
 Factor 0.800
 Efectuando el cálculo:
 \$ 459'5 X 0.800 = 367'6

Total	\$ 1'520	\$ 1'680'5	160'5
-------	----------	------------	-------

Menos:

Ajuste No. 3 (Depreciación) que ya afectó al Costo de Ventas

32'5

Diferencia por ajustar

\$ 128'

"CIA. ACTUALIZADA", S.A.

CEDULA DE TRABAJO NO. 5

ACTUALIZACION DE LA DEPRECIACION DEL
EJERCICIO 19X3

	<u>CIFRAS HISTO- RICAS</u>	<u>INCREMENTO POR REEXPRESION</u>	<u>CIFRA REEXPRESADA</u>
<u>COSTO DE VENTAS</u>	\$ 770'	\$ 32'5	\$ 802'5
Gastos de fabricación: (Depreciación \$ 130'			
Incremento por reexpresión <u>32'5</u>			
			162'5)
 <u>GASTOS DE OPERACION</u>			
Gastos de Venta: (Depreciación \$ 15'	400'	3'75	403'75
Incremento por reexpresión <u>3'75</u>			
			18'75)
 Gastos de adminis- tración: (Depreciación \$ 15'	300'	3'75	303'75
Incremento por reexpresión <u>3'75</u>			
			18'75
 Totales:	<u><u>\$1,470'</u></u>	<u><u>\$40'</u></u>	<u><u>\$1'510'</u></u>

"CIA. ACTUALIZADA", S.A.

CEDULA DE TRABAJO NO. 6

ACTUALIZACION DEL COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO
DETERMINACION DE LOS RESULTADOS CAMBIARIOS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 19X3

a) Cálculo de la Paridad de equilibrio:

Tasa de cambio	\$ 162.36
Indice de Precios en México	612.9
Indice de precios U.S.A.	303.1
Fórmula = $162.36 \times 612.9 / 303.1$	= 328.30

b) Cálculo de la provisión de pasivo por deudas en Moneda extranjera-
al 31 de diciembre de 19X3.

Paridad de equilibrio	\$ 328.30
Paridad de mercado	162.36
Diferencia	<u>165.94</u>
Importe del adeudo	\$ 500,000 dólares.

Cálculo de la provisión:

$$\$500,000 \times 165.94 = \underline{\underline{\$ 82,970,000}}$$

"CIA. ACTUALIZADA", S.A.

CEDULA DE TRABAJO NO. 7

ACTUALIZACION DEL COSTO INTEGRAL
DE FINANCIAMIENTO

DETERMINACION DEL RESULTADO POR
POSICION MONETARIA

METODO COMPLETO

Paso 1: Determinación de la posición monetaria inicial ajustada por el índice de precios al fin del período:

Activos monetarios (Enero 1° 19X3)	\$ 200'
Pasivos monetarios (Enero 1° 19X3)	700'
	<hr/>
Posición monetaria inicial	\$(500')

Indices: Inicial (Enero 19X3) 469.9

Final (Dic. 19X3) 766.1

Factor de ajuste al cierre:

$$766.1 / 469.9 = 1.630$$

Posición monetaria inicial ajustada al

final del período \$(815')

Pasos 2 y 3: Determinación de aumentos y disminuciones netas ajustadas al nivel general de precios al fin del período:

	INICIAL AL <u>1º/1/X3</u>	FINAL AL <u>31/XII/X3</u>	CAMBIO NETO <u></u>
Activos monetarios	200'	525'	325'
Pasivos monetarios	700'	910'	210'
Posición monetaria	<u>(500')</u>	<u>(385')</u>	<u>115'</u>

Ajuste con base en el

factor promedio del-

año 19X3: 766.1 / 612.9

= 1.250

Incremento neto ajustado

al nivel general de precios

al fin del período

143'75

Paso 4: Cálculo de la posición monetaria neta ajustada al final --
del período: (Paso 1 + pasos 2 y 3)

**Paso 1. - Posición monetaria inicial
ajustada**

\$ (815')

Pasos 2 y 3. - Disminución neta ajustada

143'75

Suma algebraica

(671'25)

Paso 5: Posición monetaria al fin del período

(385')

Paso 6: Resultado por posición monetaria

(286'25)

METODO PRACTICO (Con base en promedios)

	SALDOS AL <u>1º/I/X3</u>	SALDOS AL <u>31/XII/X3</u>	<u>PROMEDIOS</u>
Activos monetarios	200'	525'	362'5
Pasivos monetarios	<u>(700')</u>	<u>(910')</u>	<u>(805')</u>
Posición monetaria	<u>\$ (500')</u>	<u>\$ (385')</u>	<u>\$ (442'5)</u>

Indices: Inicial (Enero 19X3) 469.9

Final (Dic. 19X3) 766.1

Factor de ajuste al cierre:

$$766.1 / 469.9 = 1.630$$

Posición monetaria ajustada:

$$442'5 \times 1.630 = 721'3$$

$$721'3 - 442'5 = 278'8$$

Resultado por posición monetaria: \$ 278'8

"CIA. ACTUALIZADA", S.A.

CEDULA DE TRABAJO NO. 8

ACTUALIZACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 19X3.

(Excluyendo la provisión para pérdida en cambios y el resultado por posición monetaria)

Utilidad neta histórica	\$ 405'
Incremento en la depreciación:	
(Asiento de ajuste No. 3)	
Costo de ventas	(3'5)
Gastos de venta	(3'75)
Gastos de administración	(3'75)
Incremento en el Costo de Ventas:	
(Asiento de ajuste No. 4)	
Complemento	(128')
Utilidad neta actualizada, excluyendo Provisión por Pérdida en Cambios y Resultado por Posición Monetaria reflejados en el Estado de Resultados	<hr/> 237'
Actualización de la Utilidad Neta al 31 de diciembre de 19X3: \$ 237' X 766.1 / 612.9 =	<hr/> 296'25

(Ver comprobación en el cuadro I)

Diferencia por ajustar

S 59'25

CUADRO I

DETERMINACION DE LA UTILIDAD HISTORICA
EN EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEM
BRE DE 19X3, QUE REPRESENTA VALORES PRO
MEDIO DEL AÑO:

Utilidad neta histórica	\$ 405'
Costo de ventas histórico (menos deprecia- ción cargada a costos: 1'520 - 130')	1'390'
Depreciación histórica	160'
Utilidad neta histórica	<u><u>\$ 1'955'</u></u>

	<u>VALORES PROMEDIOS AÑO 19X3</u>	<u>ACTUALIZADOS AL 31/XII/X3</u>	<u>DIFERENCIA ACTUALIZADA</u>
Utilidad neta histórica (excluyendo costo de - ventas y depreciación- históricos)	\$ 1'955'	\$ 2'393'75 (A) y (C)	\$ 438'75
Costo de ventas actua- lizado, excluyendo de- preciación (1'680'5-162'5)	(1'518')	(1'897'5) (A)	(379'5)
Depreciación cargada a costos	(162'5)	(162'5) (B)	..-
Depreciación cargada a gastos de venta	(18'75)	(18'75) (B)	..-
Depreciación cargada a gastos de administración	(18'75)	(18'75) (B)	..-

Utilidad neta actualizada, excluyendo resultado por posición monetaria	\$ 237'	\$ 296'25	\$ 59'25
--	---------	-----------	----------

- (A) Actualización utilizando el factor promedio de 1,250.
- (B) Depreciación del ejercicio, actualizada al cierre del mismo.
- (C) Cifra ajustada para dejar la utilidad neta actualizada al valor del índice promedio de 1983, que es el que se ha utilizado.

"CIA. ACTUALIZADA", S. A.

CEDULA DE TRABAJO NO. 9

INTEGRACION DE LA ACTUALIZACION AL 31 DE
DICIEMBRE DE 19X3

a) Determinación del saldo de la cuenta Corrección por Reexpresión:

<u>AJUSTE NUM.</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
1	Inventarios	\$ (9'5)
2	Inmuebles, maquinaria y equipo	(475')
4	Costo de ventas	(128')
6	Capital social	350'
7	Utilidad del ejercicio	59'25
	Saldo	<u><u>\$ (203'25)</u></u>

b) Comparación del Resultado Monetario:

b.1 Saldo de la cuenta transitoria Corrección por Reexpresión	\$ (203'25)
b.2 Importe obtenido por el Método Completo	\$ (286'25)
b.3 Importe obtenido por el Método Práctico	\$ (278'78)

c) Aplicación del Resultado por Posición Monetaria a los resultados del ejercicio y al patrimonio:

c.1 Determinación de los componentes deudores del Costo integral de financiamiento:

Intereses	\$ 84'
Provisión para pérdida en cambios (asiento de ajuste No. 5)	82'97
Suma	<u><u>\$ 166'97</u></u>

c.2 Determinación de la parte del resultado favorable por posición monetaria aplicable a los resultados del ejercicio y al patrimonio:

Resultado monetario favorable del ejercicio	\$ 203'25
Costo financiero	166'97
Excedente	<u>\$ 36'28</u> =====

"CIA. ACTUALIZADA", S.A.

CEDULA DE TRABAJO NO. 10

CONCENTRACION DE LOS ASIENTOS DE AJUSTE
DERIVADOS DE LA REEXPRESION.

- - - 1 - - -

Inventarios	\$ 9'5	
Corrección por reexpresión		\$ 9'5
Actualización de Inventarios al 31-dic-19X3.		

- - - 2 - - -

Inmuebles maquinaria y equipo	475'	
Corrección por reexpresión		475'
Actualización de Inmuebles, maquinaria y equipo al 31-dic-19X3.		

- - - 3 - - -

Costo de Ventas	32'5	
Gastos de Venta	3'75	
Gastos de Administración	3'75	
Depreciación acumulada de Inmuebles, Maquinaria y equipo		40'
Actualización de la depreciación del ejer- cicio 19X3.		

- - - 4 - - -

Costo de ventas	128'	
-----------------	------	--

Corrección por reexpresión		128'
Para el registro del complemento del Costo de ventas del presente ejercicio de 19X3.		
- - - 5 - - -		
Gastos financieros. - Provisión para pérdidas cambiarias	82'97	
Estimación de pasivo por pérdidas cambiarias		82'97
Creación de la provisión de pasivo por concepto de adeudos en moneda extranjera.		
- - - 6 - - -		
Corrección por reexpresión	\$ 350'	
Actualización del capital contable		\$ 350'
Actualización del Capital social durante el ejercicio 19X3.		
- - - 7 - - -		
Corrección por reexpresión	\$ 59'25	
Actualización del capital contable		\$ 59'25

Actualización de la utilidad del ejercicio.

- - - 8 - - -

Corrección por reexpresión \$ 203'25

Resultado monetario del ejercicio \$ 203'25

Para registrar el resultado favorable por posición monetaria obtenido en el ejercicio 19X3.

- - - 9 - - -

Resultado monetario del ejercicio \$ 203'25

Resultado monetario operacional \$ 166'97

Resultado monetario patrimonial \$ 36'28

Aplicación del resultado monetario favorable del ejercicio a los resultados operacionales y al patrimonial.

"CIA. ACTUALIZADA", S.A.

CONCENTRACION DE LOS ASIENTOS DE AJUSTE EN CUENTAS
DE MAYOR

INVENTARIOS		INMUEBLES, MAQ. EQP.		COSTO DE VENTAS	
1) 9'5		2) 475'		3) 32'5	
				4) 128'	
				160'5	
CORRECCION POR REEXPRESION		GASTOS DE VENTA		GASTOS DE ADMON.	
6) 350'	9'5 (1)	3) 3'75		3) 3'75	
7) 59'25	475' (2)				
8) 203'25	128' (4)				
612'5	612'5				
DEPRECIACION ACUM. INMUEBLES, MAQ. EQP.		PROVISION PARA PERDIDAS CAMBIARIAS		ESTIMACION PASIVO POR PERD. CAMB.	
	40 (3)	5) 82'97			82'97 (5)
ACTUALIZACION DEL CAPITAL		RESULTADO MONE-TARIO DEL EJERCICIO		RESULTADO MONE-TARIO OPERACIONAL	
	350' (6)	9) 203'25	203'25 (8)		166'97 (9)
	59'25(7)				
409'25					
RESULTADO MONE-TARIO PATRIMONIAL					
	36'28 (9)				

"CIA. ACTUALIZADA", S.A.

HOJA DE TRABAJO AL 31 DE DICIEMBRE DE 19X3

(Cifras en millones de pesos)

<u>BALANCE GENERAL</u>	<u>SALDOS HISTORICOS</u>	<u>AJUSTE POR REEXPRESION</u>	<u>SALDOS REEXPRESADOS</u>
Activo:			
Efectivo en caja y bancos	\$ 180'		\$ 180'
Cuentas y documentos por cobrar	345'		345'
Inventarios	450'	9'5	459'5
Inmuebles, maquinaria y equipo:			
Inversión original	1'900	475'	2'375
Depreciación acumulada	(160')	40'	(200')
	<u>2'715'</u>	<u>484'5</u>	<u>3'159'5</u>
	=====	=====	=====
Pasivo y Capital Contable:			
Pasivo	910'		910'
Estimación de pasivo por pérdidas cambiarias			82'97
Capital social	1'400'		1'400'
Utilidad del ejercicio	405'	84'	321'
Actualización del capital contable			409'25
Resultado monetario patrimonial			36'28
	<u>2'715'</u>	<u>84'</u>	<u>3'159'5</u>
	=====	=====	=====
<u>ESTADO DE RESULTADOS</u>			
Ventas netas	3'100'		3'100'
Costo de ventas	(1'520')	160'5	(1'680'5)
Gastos de venta	(400')	3'75	(403'75)

Gastos de administración	(300')	3'75		(303'75)
Gastos financieros:				
Intereses	(84')			(84')
Prov. pérdidas cambiarias		82'97		(82'97)
Resultado monetario operacional			166'97	166'97
Otros gastos y productos	15'			15'
Provisión ISR y PTU	(406')			(406')
Utilidad neta	<u>405'</u>	<u>250'97</u>	<u>166'97</u>	<u>321</u>
	=====	=====	=====	=====

"CIA. ACTUALIZADA", S.A.

BALANCE GENERAL REEXPRESADO AL 31 DE DICIEMBRE
DE 19X3

(Cifras en millones de pesos)

<u>ACTIVO</u>	<u>CIFRAS HISTORICAS</u>	<u>CIFRAS ACTUALIZADAS</u>
<u>Circulante:</u>		
Efectivo en caja y bancos	\$ 180'	\$ 180'
Cuentas y documentos por cobrar	345'	345'
Inventarios	450'	459'5
Total del activo circulante	975'	984'5
Inmuebles, maquinaria y eqp. (neto)	1'740'	2'175'
Total del Activo	<u><u>\$ 2'715'</u></u>	<u><u>\$ 3'159'5</u></u>
<u>PASIVO</u>		
<u>Circulante:</u>		
Cuentas y documentos por pagar	500'	500'
Estimación pasivo por pérdidas cambiarías		82'97
Total del pasivo circulante	500'	582'97
Préstamos bancarios a largo plazo	410'	410'
Total del Pasivo	910'	992'97
<u>CAPITAL CONTABLE</u>		
Capital social	1'400'	1'400'
Utilidad del ejercicio	405'	321'
Actualización del capital contable		409'25
Resultado monetario patrimonial		36'28
Total del Capital contable	1'805'	2'166'53
	<u><u>\$ 2'715'</u></u>	<u><u>\$ 3'159'5</u></u>

"CIA. ACTUALIZADA", S. A.

ESTADO DE RESULTADOS REEXPRESADO
 POR EL PERIODO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
 DE 19X3

(Cifras en millones de pesos)

	<u>CIFRAS HISTORICAS</u>	<u>CIFRAS ACTUALIZADAS</u>
Ventas netas	\$ 3'100'	\$ 3'100'
Costo y Gastos de operación:		
Costo de ventas	1'520'	1'680'5
Gastos de venta y administra- ción	700'	707'5
	<u>2'220'</u>	<u>2'388'</u>
Utilidad de operación	<u>880'</u>	<u>712'</u>
Costo integral de financiamiento:		
Intereses	84'	84'
Provisión pérdidas cambiarias	-.-	82'97
Resultado monetario operacional	-.-	(166'97)
	<u>84'</u>	<u>-.-</u>
Otros productos, neto	<u>15'</u>	<u>15'</u>
Utilidad antes de ISR y PTU	811'	727'
Provisión ISR y PTU	(406')	(406')
Utilidad neta	<u><u>405'</u></u>	<u><u>321'</u></u>

"CIA. ACTUALIZADA", S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 19X3.

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES:

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. -

Los estados financieros de este primer ejercicio de 19X3, se prepararon siguiendo las disposiciones del boletín B-10 "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera", -- emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., el -- cual establece las reglas relativas a la valuación y presentación de las partidas relevantes de la información financiera, que se ven afectadas por la inflación.

A continuación se describen los rubros que han sido actualizados, así como el método seguido para su actualización:

Inventarios y Costo de Ventas. -

Los inventarios en la columna "Históricos" están valuados al costo histórico promedio. Los inventarios en la columna "Actualizados" se encuentran valuados con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor vigente a la fecha del cierre del ejercicio, habiendo quedado las cifras como sigue:

	<u>COSTO</u> <u>HISTORICO</u>	<u>INCREMENTO</u> <u>POR</u> <u>ACTUALIZACION</u>	<u>ACTUALIZADO</u>
Inventarios	\$ 450'	\$ 9'5	\$ 459'5

Respecto al Costo de ventas, también se actualizó mediante la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor, para quedar como se indica:

	COSTO HISTORICO	INCREMENTO POR ACTUALIZACION	ACTUALIZADO
--	--------------------	------------------------------------	-------------

Costo de Ventas	\$ 1'520'	\$ 160'5	\$ 1'680'5
-----------------	-----------	----------	------------

Inmuebles, maquinaria y equipo - Depreciación. -

Los inmuebles, maquinaria y equipo se encuentran registrados a valores actualizados conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor.

La depreciación de inmuebles, maquinaria y equipo se ha calculado por el método de línea recta, a tasas determinadas con base en la vida probable de las partidas que integran el activo. La compañía sigue la política de depreciar sus activos a partir de la fecha de su adquisición.

A continuación se muestra el análisis de Inmuebles, maquinaria y equipo, su costo histórico original, su actualización y las tasas anuales de depreciación utilizadas para cada rubro.

	<u>COSTO HISTORICO</u>	<u>INCREMENTO POR ACTUALIZACION</u>	<u>MONTO ACTUALIZADO</u>	<u>TASA DEPRE- CIACION</u>
Terrenos	150'	37'5	187'5	-
Edificios y Construcciones	600'	150'	750'	5%
Maquinaria y Eq. de fabricación	1'000'	250'	1'250'	10%
Equipo de Transporte	<u>150'</u> 1'900'	<u>37'5</u> 475'	<u>187'5</u> 2'375'	20%
Depreciación acumulada	(160')	(40')	(200')	
Neto	<u>1'740'</u>	<u>435'</u>	<u>2'175'</u>	

Las vidas útiles remanentes promedios de los activos son como sigue:

Edificios	19 años
Maquinaria y equipo	9 años
Equipo de transporte	4 años

Capital contable. -

El capital contable fue actualizado aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor. La actualización del capital contable representa la cantidad necesaria para mantener la inversión de los accionistas, en términos del poder adquisitivo de la moneda equivalente al de las fechas en que se hicieron las aportaciones.

También se determinó el Resultado por Posición Monetaria que representa el resultado de mantener activos y pasivos monetarios durante períodos inflacionarios, los cuales al conservar su valor nominal disminuyen su poder adquisitivo. El efecto por posición monetaria del período ascendió a \$ 203'25 del cual se aplicó al costo integral de financiamiento \$166'97 y el excedente de \$ 36'28 al Resultado monetario patrimonial.

La utilidad neta del año está sujeta al requisito legal que establece que el 5% de la utilidad de cada año sea traspasada a la Reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social.

De acuerdo con los procedimientos contables en vigor, solamente podrán distribuirse bajo el concepto de dividendos, las utilidades reexpresadas, siempre y cuando el remanente que quede en el capital contable después de la distribución, no sea inferior al capital social actualizado; cualquier distribución en exceso constituirá contablemente una reducción de capital.

CAPITULO V

CASO PRACTICO, APLICANDO EL METODO DE ACTUALIZACION DE COSTOS ESPECIFICOS

Se hablará en este capítulo sobre las características del método de costos específicos, los procedimientos y reglas para el cálculo de los ajustes y finalmente se expondrá y resolverá un ejercicio que permita la aplicación de las normas vigentes para reexpresar la información financiera.

A) CARACTERISTICAS DEL METODO

Para actualizar las cifras a través de este método, se utilizan valores existentes en el mercado a la fecha que se efectúa la reexpresión.

Se pueden utilizar como sinónimos los siguientes términos: valores actuales, de reemplazo o de reposición y siempre estarán referidos al método de costos específicos.

De acuerdo a lo anterior, se puede señalar como característica fundamental de este método, que mide un atributo diferente al de la contabilidad tradicional: valores actuales, dando como consecuencia - que su enfoque sea diferente al de la contabilidad histórica.

La idea principal de la contabilidad en base a costos específicos, se apoya en que la utilidad puede proceder de más de un camino.

La definición de utilidad que tradicionalmente se ha manejado para fines contables, concibe a ésta como la diferencia obtenida entre los ingresos ganados y los gastos incurridos durante un período. -- Por otra parte, J. R. Hicks, economista británico, la ha definido en su libro Value and Capital, como la "cantidad máxima de riqueza que pueda distribuir una empresa durante un período sin reducir la riqueza -- remanente a un nivel inferior al que tenía al principio del período". -

(3)

Al obtener la utilidad con base en costos de reposición se - generan primordialmente dos ventajas sobre la utilidad apoyada en costos tradicionales, y éstas son:

1.- Mediante la utilización de los costos de reposición se -

(3) Franco, op. cit. pág. 105

propicia un mejor enfrentamiento de **costos actuales** - -
con los **ingresos actuales**.

2.- Por medio del cálculo de la utilidad basada en costos --
de reposición, se manifiestan los dos componentes de -
la utilidad, mismos que se encuentran entremezclados -
en la medición de la utilidad con el sistema de costos -
históricos.

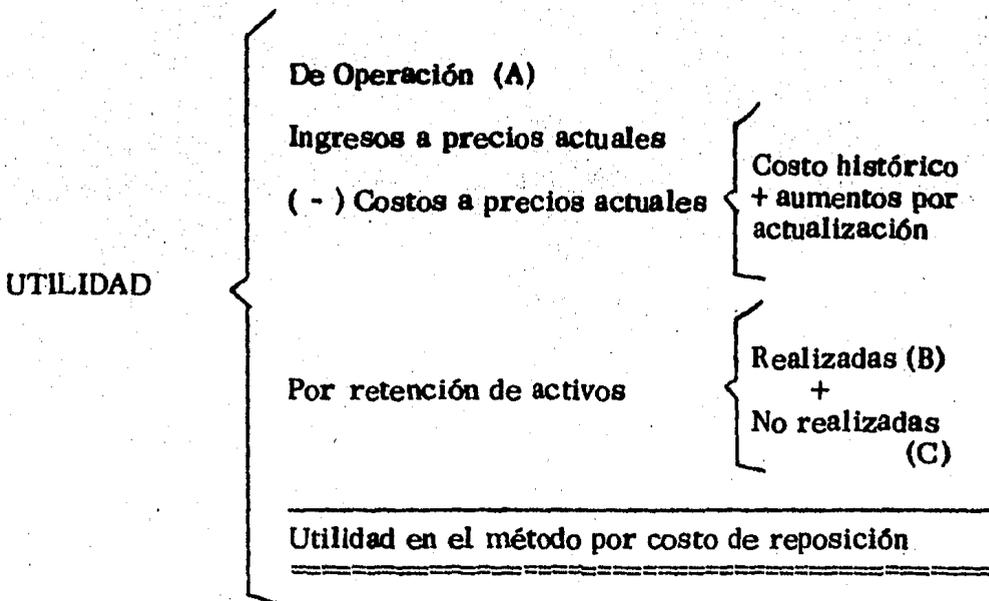
Los dos componentes de la utilidad son:

- a) La utilidad de operación, que generalmente se obtiene -
al producir y vender bienes y servicios.

- b) La utilidad realizable que es la ganancia que se origina-
por retener y el ahorro en costos que se producen a tra_
vés de los cambios en los precios específicos de activos
y pasivos.

En el siguiente cuadro se resume lo antes dicho: (3)

(3) Franco, op. cit. pág. 106



(A) + (B) = Ut. a costo histórico + (C) = Ut. por costo de reposición.

La aportación del uso de este sistema, que emplea valores - en lugar de costos históricos se reporta mediante la actualización de la información y descubriendo el efecto de la inflación en la empresa, representando una valiosa ventaja para los usuarios de la información en la toma de decisiones. (16)

Este método puede ser utilizado aun cuando no esté presente el fenómeno inflacionario, de presentarse este caso se obtendrían resultados similares a los del costo histórico, porque al no haber incremento de precios, se tiene que los valores de los activos son iguales en ambos

sistemas. Cabe aclarar que esta circunstancia se obtendrá hasta que sea integral la actualización de la información financiera, porque conviene recordar que a la fecha sólo es parcial debido a que reviste un alto grado de complejidad, reiterando la postura que ha manifestado la Comisión en el sentido de que estamos viviendo un proceso evolutivo que persigue la búsqueda de soluciones adecuadas para reflejar el efecto inflacionario en la información financiera.

CLASIFICACION DE LAS PARTIDAS FINANCIERAS (16)

También en este método se clasificarán las partidas financieras en monetarias y no monetarias, resumiendo a continuación éstas:

ACTIVOS MONETARIOS

Son aquellos que no requieren ajuste, ya que su valor está dado por el número de unidades monetarias con las que originalmente se afectó y, ya están representando el valor actual para la empresa.

(16) Instituto Mexicano, op. cit.

ACTIVOS NO MONETARIOS

Son aquellos que en una época de cambios de precios está cambiando su valor para la empresa, siendo necesario encontrar el valor para la empresa de dichos activos, el cual será en la mayoría de los casos su valor de reposición menos la depreciación acumulada correspondiente a dicho valor (Ejem. activos fijos).

PASIVOS MONETARIOS

Cuando se utiliza la unidad monetaria como unidad de medida, los pasivos monetarios ya están representando el valor para la empresa, sin necesidad de efectuar ningún ajuste, porque el valor monetario original no cambia durante el plazo de vencimiento.

PASIVOS NO MONETARIOS

El valor de un pasivo no monetario sería su valor monetario de rendición en el momento de la valuación, aunque no exista la intención de redimirlo, el cálculo de este valor resulta difícil en algunos casos, sobre todo cuando están sujetos a fluctuaciones en el mercado --

(Ejem. Transacciones en moneda extranjera).

Como hasta la fecha no hay un consenso sobre el tratamiento específico para estos pasivos bajo valores actuales, recomiendan - la mayoría de autores que se siga el criterio prudencial y se presenten cuando menos a su costo histórico.

TIPOS DE UTILIDAD (16)

El sistema de valores actuales revela el impacto inflacionario en los precios que realmente afectan a la empresa, produciendo - una utilidad de operación que representa los logros reales derivados de la eficiencia de la misma.

Además presenta la utilidad generada por mantener los activos en dicha época, explicándose a continuación que ésta puede estar realizada o no.

UTILIDAD DE OPERACION

Es la diferencia entre el monto realizado por la empresa -

(16) Instituto Mexicano, op. cit.

mediante ingresos provenientes de las actividades propias de su giro, - y el valor de los insumos utilizados para la generación de dichos ingresos.

UTILIDADES EXTRAORDINARIAS

Es la diferencia obtenida entre el monto de los ingresos realizados por ingresos provenientes de actividades fuera del giro propio de la empresa y el valor de los insumos utilizados para la generación de dichos ingresos.

UTILIDADES REALIZADAS Y NO REALIZADAS

Como quedó anteriormente asentado, en una época de incremento de precios, los activos aumentan su valor para la empresa y este hecho bajo el sistema de valores actuales se reconoce de inmediato.

Conforme a lo anterior, una ganancia se considera realizada únicamente a través del uso o venta del activo, en caso contrario, es considerada como una utilidad no realizada.

B) PROCEDIMIENTO Y REGLAS PARA EL CALCULO DE LOS AJUSTES

Se deberán observar las siguientes disposiciones para la --
determinación de los ajustes derivados de la actualización de cifras, --
por medio del método de costos específicos:

INVENTARIOS - COSTO DE VENTAS

Para la actualización de este renglón, hay que recordar --
que se entiende por valor de reposición el costo en que incurriría la --
empresa en la fecha del balance, para adquirir o producir un artículo--
igual al que integra su inventario. Este puede ser determinado a través
de los siguientes medios, siempre y cuando éstos sean representativos
del mercado:

1. - Determinación del valor del inventario aplicando el mé-
todo de primeras entradas - primeras salidas (PEPS)

2. - Valuación del inventario al precio de la última compra
efectuada en el ejercicio.

- 3.- **Valuación del inventario al costo estándar, cuando - - este sea representativo del mercado.**

- 4.- **Emplear índices específicos para los inventarios, - - emitidos por una institución reconocida o desarrolla-- dos por la propia empresa con base en estudios técni-- cos.**

- 5.- **Emplear costos de reposición cuando éstos sean subs-- tancialmente diferentes al precio de la última compra-- efectuada en el ejercicio.**

Es necesario resaltar que el importe de los inventarios no debe exceder a su valor de realización.

Respecto al costo de ventas, se insiste en que el objetivo - de actualizarlo es poder relacionar el precio de venta obtenido por el - artículo, con el costo que le hubiera correspondido al momento de la - misma.

El procedimiento a seguir para su actualización, aplicando el método de costos específicos se describe enseguida:

- 1.- Estimar su valor actualizado utilizando un índice específico.
- 2.- Aplicar el método de últimas entradas - primeras salidas (UEPS). (Cuando en el ejercicio se hayan consumido capas de años anteriores, deberá complementarse el método con los ajustes respectivos).
- 3.- Valuar el costo de ventas a costos estándar, cuando éstos sean representativos de los costos vigentes al momento de la venta.
- 4.- Determinar el valor de reposición de cada artículo en el momento de su venta.

Nuevamente se hace hincapié en que debe observarse el mismo procedimiento para la actualización del inventario y del costo de ventas. Este objetivo se logra realizando la actualización en el renglón de artículos disponibles para la venta, con las siguientes excepciones:

- Al usar PEPS, el inventario ha quedado actualizado pero

no el costo de ventas.

- Cuando se utiliza UEPS queda actualizado el costo de ventas pero el inventario no.

Se requiere actualizar el concepto que no quedó actualizado, cuando se presente alguno de los casos mencionados.

INMUEBLES, PLANTA Y EQUIPO - DEPRECIACION

Al utilizar el método de actualización de costos específicos para reexpresar los valores de este rubro, se entiende por valor de reposición el importe de dinero necesario para adquirir un activo semejante en su estado actual (costo de adquisición más costos incidentales tales como: fletes, seguros, instalación, gastos aduanales, etc. menos demérito) que le permita a la empresa mantener su capacidad operativa.

Hay dos opciones para determinar estos valores y son las que a continuación se citan:

1. - Con el avalúo de un perito independiente.

- 2.- Con los índices específicos que pudiera haberse emitido por el Banco de México, o alguna institución de reconocido prestigio.

Para utilizar el avalúo obtenido a través de un perito, se requiere la determinación del valor de reposición de los activos fijos, a través de un estudio técnico practicado por valuadores independientes de competencia acreditada.

REQUISITOS DEL ESTUDIO TECNICO

Este deberá reunir por lo menos, los que a continuación se mencionan:

- a) Proporcionar los siguientes datos relativos a los distintos bienes:
 - VALOR DE REPOSICION NUEVO. - Corresponde a la estimación del costo en que incurriría la empresa para adquirir en el momento actual un activo nuevo semejante al que se está usando, adicionado con los costos incidentales necesarios (fletes, acarreos, instalación, derechos,

etc.) para que esté listo para su uso, permitiéndole de esta forma conservar una capacidad operativa equivalente.

- VALOR NETO DE REPOSICION. - Queda representado por la diferencia entre el valor de reposición nuevo y el demérito provocado principalmente por el uso y obsolescencia.
 - VIDA UTIL REMANENTE. - Corresponde a la estimación que se hace sobre el tiempo en que el activo puede servir a la empresa.
 - VALOR DE DESECHO. - Cuando haya elementos suficientes que indiquen su probable existencia, deberá obtenerse.
- b) El conjunto de bienes de la misma clase y con características comunes debe ser tratado en forma congruente.
- c) Es necesario que el cálculo técnico de la actualización -

sea efectuado mediante la asignación de valores específicos a los distintos bienes en existencia, o bien a los distintos grupos de éstos que resulten ser homogéneos.

- d) Debe cuidarse que haya congruencia en las políticas de capitalización para determinar el valor histórico de los activos fijos y las partidas que se incorporan para determinar el monto del avalúo.

Durante los ejercicios posteriores al de la actualización - - mediante valuadores independientes, podrán ser ajustadas las cifras derivadas del avalúo utilizando índices específicos de precios, que correspondan a los activos fijos en cuestión. Estos índices podrán ser proporcionados por los propios valuadores. Cuando haya activos fijos - - cuyo cambio de valor de reposición sea en la misma proporción de los cambios en el nivel general de precios, podrá utilizarse el Índice Nacional de Precios al Consumidor. Pero estos ajustes con índices sólo podrán efectuarse cuando los valores sean representativos de los existentes en el mercado, para satisfacer la necesidad de que las cifras reportadas en la información financiera estén apegadas con el mayor grado posible a la realidad. Cuando se aprecie que las cifras se apartan de -

las de mercado será necesario practicar un nuevo avalúo.

Por excepción, podrán determinar las propias empresas el valor neto de reposición de sus activos fijos cuando dispongan de elementos objetivos y verificables para ello. Es decir, que si dentro de la empresa hay personal que cuente con un conocimiento profundo de los activos a valuar, referente a su costo, tecnología y estado físico, o bien, que por la naturaleza del activo, existan elementos objetivos, sencillos y prácticos para la determinación de su valor de reposición. De presentarse esta circunstancia, también deberán satisfacerse los requisitos ya señalados para el estudio técnico.

Aunque haya empresas que tengan el personal idóneo para determinar el valor de reposición de algunos activos, la Comisión recomienda que de ser necesario, soliciten la colaboración de valuadores independientes, ya sea para que directamente se encarguen del avalúo o para revisar las estimaciones que le presente la empresa.

Cabe mencionar lo establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles respecto a la capitalización del Superávit por Revaluación de Activos, que está condicionada a que se encuentre apoyada -

en avalúos efectuados por valuadores independientes que están oficialmente reconocidos.

Las bases para el cálculo de la depreciación bajo el método de actualización por costos específicos, serán las mismas que se enunciaron en el capítulo anterior, referente al método de ajustes por cambios en el nivel general de precios, sintetizando éstas se puede señalar que se tomarán en consideración el valor actual que reporte el avalúo, las tasas de depreciación y la vida probable.

CAPITAL CONTABLE

Para la actualización de este rubro se siguen las mismas disposiciones que han sido señaladas en el capítulo que antecede. Únicamente se reitera que la actualización del capital contable es resultado de las actualizaciones del Activo y del efecto de la inflación sobre el pasivo. Por tanto, en el balance se reflejará si la entidad está siendo capaz de mantener la inversión de los accionistas en términos del poder adquisitivo actual. Bajo este método de costos específicos el renglón de actualización del capital incluirá además el resultado obtenido por tenencia de activos no monetarios.

RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS
NO MONETARIOS

Como ya se ha indicado con anterioridad, este renglón se determina solamente cuando se aplica el método de costos específicos. Su importe representa el incremento en el valor de los activos no monetarios por encima o por debajo de la inflación. Cuando exista un incremento superior al que se obtendría con la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor, habrá una ganancia por retención de activos no monetarios, si se presenta la situación contraria se obtendrá una pérdida.

Teóricamente podría determinarse el Resultado por Tenencia de activos no monetarios mediante la comparación del incremento real en el valor de los activos que se actualizan con el que se hubiera logrado de haber aplicado los factores del Índice Nacional de Precios al Consumidor, pero debido a que la actualización sólo es parcial, éste se cuantifica por exclusión.

C) PLANTEAMIENTO Y SOLUCION DEL EJERCICIO

Para resolver el ejercicio mediante el método de costos --
específicos se tomarán en consideración los mismos datos proporci--
onados para el ejemplo del capítulo anterior, complementándose éstos --
con la información que a continuación se da a conocer:

1. - El valor de reposición del inventario al 31 -diciem- --
bre-X3 asciende a \$ 500'000'000.
2. - Los importes de los avalúos practicados por peritos --
independientes al 31 de diciembre de 19X3, son los - -
siguientes:

<u>CONCEPTO</u>	<u>COSTO DE REPOSICION</u>	<u>DEPRECIACION ACUMULADA</u>
Terrenos	\$200'000'000	- . -
Edificios y Construc- ciones	700'000'000	35'000'000
Maquinaria y Equipo de Fabricación	1'300'000'000	130'000'000
Equipo de Transporte	200'000'000	40'000'000
T o t a l :	2'400'000'000	205'000'000

A juicio de los peritos valuadores son razonables las tasas de depreciación que ha venido utilizando la empresa, así como el período de vida útil de los activos.

3. - El costo de ventas obtenido mediante la estimación de los costos de reposición que tenían los artículos en el momento de su venta asciende a \$ 1'550'000'000, importe calculado sin incluir la depreciación.

"CIA. ACTUALIZADA", S.A.

CEDULA DE TRABAJO NO. 1

ACTUALIZACION DE INVENTARIOS Y COSTO DE VENTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 19X3

I. - ACTUALIZACION DE INVENTARIOS.

	<u>VALOR HISTORICO</u>	<u>VALOR DE REPOSICION</u>	<u>DIFERENCIA</u>
Inventarios	\$ 450'	\$ 500'	\$ 50'
	=====	=====	=====

II. - ACTUALIZACION DEL COSTO DE VENTAS.

	<u>VALOR HISTORICO</u>	<u>VALOR DE REPOSICION</u>	<u>DIFERENCIA</u>
	\$ 1'390	\$ 1'550	\$ 160'
	=====	=====	=====

"CIA. ACTUALIZADA", S.A.

CEDULA DE TRABAJO NO. 2

ACTUALIZACION DE INMUEBLES, MAQUINARIA
Y EQUIPO, DEPRECIACION ACUMULADA Y DE--
PRECIACION DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31
DE DICIEMBRE DE 19X3

I. - ACTUALIZACION DE LA INVERSION EN INMUEBLES, MAQUINA-
RIA Y EQUIPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 19X3.

	<u>VALOR HISTORICO</u>	<u>VALOR DE REPOSICION</u>	<u>DIFERENCIA</u>
Edificios y Cons- trucciones	\$ 600'	\$ 700'	\$ 100'
Maquinaria y Equi- po de fabricación	1'000	1'300	300'
Equipo de trans-- porte	150'	200'	50'
Terrenos	150'	200'	50'
	<u>\$ 1'900</u>	<u>\$ 2'400</u>	<u>\$ 500'</u>

II. - ACTUALIZACION DE LA DEPRECIACION ACUMULADA.

	<u>VALOR HISTORICO</u>	<u>VALOR DE REPOSICION</u>	<u>DIFERENCIA</u>
Edificios y Construcciones	\$ 30'	\$ 35'	\$ 5'
Maquinaria y Equipo de fabricación	100'	130'	30'
Equipo de transporte	30'	40'	10'
	<u>\$ 160'</u>	<u>\$ 205'</u>	<u>\$ 45'</u>

III. - ACTUALIZACION DE LA DEPRECIACION DEL EJERCICIO.

	<u>CIFRAS HISTORICAS</u>	<u>CIFRAS ACTUALIZADAS</u>	<u>DIFERENCIA</u>
Costo de Producción (Gastos de fabricación)	\$ 130'	\$ 165'	\$ 35'
Gastos de Venta	15'	20'	5'
Gastos de Administración	15'	20'	5'
	<u>\$ 160'</u>	<u>\$ 205'</u>	<u>\$ 45'</u>

NOTA: Para la actualización del Capital social, el cálculo de la Provisión para pérdidas cambiarias y el Resultado monetario del -- ejercicio, se utilizarán los mismos que se desarrollaron en el Método de cambios en el nivel general de precios.

"CIA. ACTUALIZADA", S.A.

CEDULA DE TRABAJO NO. 3

ACTUALIZACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 19X3

(Excluyendo la Prov. para pérdida en cambios y Resultado por
posición monetaria)

	<u>VALORES PROMEDIOS EN 19X3.</u>
Utilidad neta histórica, excluyendo Costo de Ventas y Depreciación históricos	\$ 1'955
Costo de ventas actualizado	(1'550)
Depreciación cargada a costos	(165)
Depreciación cargada a Gastos de Administración	(20)
Depreciación cargada a Gastos de Venta	(20)
Utilidad neta actualizada, excluyendo Resultado por posición monetaria y prov. para pérdidas cambiarias	<u>\$ 200</u>

DETERMINACION DEL AJUSTE POR LA ACTUALIZACION DE LA UTILIDAD

Utilidad neta histórica	\$ 405
Incremento en el Costo de ventas	(160)
Incremento en la depreciación:	
Costo de Ventas	35'
Gastos de administración	5'
Gastos de venta	5'
Utilidad neta actualizada, excluyendo Resultado por Posición monetaria.	<u>200</u>
Actualización de la utilidad neta al 31 de diciembre de 19X3: \$ 200' X 766,1 / 612,9	<u>250</u>
Diferencia por ajustar	<u>\$ 50</u>

"CIA. ACTUALIZADA", S.A.

CEDULA DE TRABAJO NO. 4

DETERMINACION DEL RESULTADO POR TENENCIA DE
ACTIVOS NO MONETARIOS

	<u>INVENTA RIOS</u>	<u>INMUEBLES; MAQUINARIA Y EQUIPO</u> (neto)	<u>AJUSTE (1) RESULTADO DEL EJERCICIO</u>	<u>TOTAL</u>
Método de Cambios en el nivel general de precios	9'5	435'	108'75	
Método de costos - específicos	50'	455'	155'	
Resultado por tenen- cia de activos no -- monetarios al 31-dic-19X3	\$ 40'5	\$ 20'	\$ 46'25	\$ 106'75

(1) El ajuste a los Resultados del ejercicio se integra como --
sigue:

a) Método de Costos específicos:

<u>AJUSTE #</u>	<u>CONCEPTO</u>		<u>IMPORTE</u>
2	Costo de Ventas		\$ 160'
4	Costo de Ventas	35'	
4	Gastos de Admón.	5'	
4	Gastos de Venta	5'	45'
6	Ajuste utilidad del ejercicio		(50')
	T o t a l		<u>\$ 155'</u>

b) Método de cambios en el nivel general de precios:

<u>AJUSTE #</u>	<u>CONCEPTO</u>		<u>IMPORTE</u>
4	Costo de Ventas		\$ 128'
3	Costo de Ventas	32'5	
3	Gastos de Admón.	3'75	
3	Gastos de Venta	3'75	40'
7	Ajuste utilidad del ejercicio		(59'25)
	T o t a l		<u>\$ 108'75</u>

"CIA. ACTUALIZADA", S.A.

CEDULA DE TRABAJO NO. 5

INTEGRACION DE LA ACTUALIZACION AL 31 DE
DICIEMBRE DE 19X3

a) Determinación del saldo de la cuenta Corrección por Reexpresión:

<u>AJUSTE NUM.</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
1	Inventarios	\$ (50')
2	Inmuebles, maq. y equipo	(500')
4	Costo de Ventas	(160')
6	Capital social	350'
7	Utilidad del ejercicio	50'
8	Resultado por tenencia de activos no monetarios	106'75
	Saldo	<u>\$ (203'25)</u>

b) Comparación del Resultado Monetario:

b.1 Saldo de la cuenta transitoria Corrección por reexpresión	\$ (203'25)
b.2 Importe obtenido por el Método completo	\$ (286'25)
b.3 Importe obtenido por el Método práctico	\$ (278'78)

"CIA. ACTUALIZADA", S. A.

CEDULA DE TRABAJO NO. 6

CONCENTRACION DE LOS ASIENTOS DE AJUSTE DERIVADOS
DE LA REEXPRESION

- - - 1 - - -

Inventarios	\$ 50'
Corrección por reexpresión	\$ 50'
Registro de la actualización de Inventarios al 31 de diciembre de 19X3.	

- - - 2 - - -

Inmuebles, maquinaria y equipo	\$ 500'
Corrección por reexpresión	\$ 500'
Registro para actualizar la inversión al 31 de diciembre de 19X3.	

- - - 3 - - -

Costo de ventas	\$ 35'
Gastos de venta	5'
Gastos de administración	5'
Depreciación acumulada de inmuebles, maquinaria y equipo.	\$ 45'
Actualización de la depreciación del ejercicio.	

- - - 4 - - -

Costo de venta \$ 160'
Corrección por reexpresión \$ 160'

Registro del complemento al Costo de Ventas del presente ejercicio de 19X3.

- - - 5 - - -

Gastos financieros. - Prov. para pérdidas cambiarias \$ 82'97
Estimación de pasivo por pérdidas cambiarias \$ 82'97

Creación de la provisión de pasivo por concepto de adeudos en moneda extranjera.

- - - 6 - - -

Corrección por reexpresión \$ 350'
Actualización del capital contable \$ 350'

Actualización del capital social durante el ejercicio 19X3.

- - - 7 - - -

Corrección por reexpresión \$ 50'
Actualización del capital contable \$ 50'

Actualización de la utilidad del presente ejercicio 19X3.

- - - 8 - - -

Corrección por reexpresión \$ 106'75
Resultado por tenencia de activos no monetarios - Inventarios \$ 40'5

Resultado por tenencia de activos no monetarios - Inmuebles, maquinaria y equipo	\$ 20'
Resultado por tenencia de activos no monetarios - Utilidad del ejercicio	\$ 46'25
Registro del resultado por tenencia de activos no monetarios del presente -- ejercicio, en los renglones actualizados.	
- - - 9 - - -	
Corrección por reexpresión	\$ 203'25
Resultado monetario del ejercicio	\$ 203'25
Registro del resultado favorable por posición monetaria obtenido durante el ejercicio 19X3.	
- - - 10 - - -	
Resultado monetario del ejercicio	\$ 203'25
Resultado monetario operacional	\$ 166'97
Resultado monetario patrimonial	\$ 36'28
Aplicación del resultado monetario - favorable del ejercicio a los resultados operacionales y al patrimonial.	

"CIA. ACTUALIZADA", S.A.

CONCENTRACION DE LOS ASIENTOS DE AJUSTE EN CUENTAS DE MAYOR

INVENTARIOS		COSTO DE VENTAS		INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	
1) 50'		3) 35'		2) 500'	
		4) 160'			
S) 50'		S) 195'		S) 500'	
GASTOS DE ADMON.		GASTOS DE VENTA		DEPRECIACION ACUM. INMUEBLES, MAQ., EQP.	
3) 5'		3) 5'			45' (3)
S) 5'		S) 5'			45' (S)
ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE		RESULTADO TENENCIA ACTIVOS NO MONET. INVENTARIOS		RESULTADO TENENCIA ACTIVOS NO MONET. INMUEBLES, MAQ., EQP.	
	350' (6)		40'5 (8)		20' (8)
	50' (7)				
	400' (S)		40'5 (S)		20' (S)
RESULTADO TENENCIA ACTIVOS NO M. UTILIDAD EJERCICIO		GASTOS FINANCIEROS PROV. PERDIDAS CAMBIARIAS		ESTIMACION PASIVO PERDIDAS CAMBIARIAS	
	46'25 (8)	5) 82'97			82'97 (S)
	46'25 (S)	S) 82'97			82'97 (S)
CORRECCION POR REEXPRESION		RESULTADO MONET.		RESULTADO MONETARIO OPERACIONAL	
6) 350'	50' (1)	10) 203'25	203'25 (9)		166'97 (10)
7) 50'	500' (2)				
8) 106'75	160' (4)				
9) 203'25					
S) 710'	710'	203'25	203'25		166'97 (S)
RESULTADO MONET. PATRIMONIAL					
	36'28 (10)				
	36'28 (S)				

- 167 -
 "CIA. ACTUALIZADA", S.A.

HOJA DE TRABAJO AL 31 DE DICIEMBRE DE 19X3

(Cifras en millones de pesos)

<u>BALANCE GENERAL</u>	<u>SALDOS HISTORI- COS</u>	<u>AJUSTES POR REEXPRESION</u>		<u>SALDOS REEXPRES- SADOS</u>
Activo:				
Efectivo en caja y bancos	180'			180'
Cuentas y documentos por cob.	345'			345'
Inventarios	450'	50'		500'
Inmuebles, maq. y equipo:				
Inversión original	1'900'	500'		2'400'
Deprec. acumulada	(160')		45'	(205')
	<u>2'715'</u>	<u>550'</u>	<u>45'</u>	<u>3'220'</u>
Pasivo y Capital Contable:				
Pasivo	910'			910'
Estimación de pasivo por pérdidas cambiarias			82'97	82'97
Capital social	1'400'			1'400'
Utilidad del ejercicio	405'	121'		284'
Actualización del capital contable			400'	400'
Resultado monetario -- patrimonial			36'28	36'28
Resultado por tenencia de activos no monetarios: Inventarios			40'5	40'5
Inm., maq. y eqp.			20'	20'
Utilidad del ejerc.			46'25	46'25
	<u>2'715'</u>	<u>121'</u>	<u>626'</u>	<u>3'220'</u>
<u>ESTADO DE RESULTADOS</u>				
Ventas netas	3'100'			3'100'
Costo de ventas	(1'520')	195'		(1'715')
Gastos de ventas	(400')	5'		(405')
Gastos de administración	(300')	5'		(305')
Gastos financieros:				
Intereses	(84')			(84')
Prov. pérd. cambiarias		82'97		(82'97)
Resultado monetario op.			166'97	166'97
Otros gastos y productos	15'			15'
Provisión IST y PTU	(406')			(406')
	<u>405'</u>	<u>287'97</u>	<u>166'97</u>	<u>284'</u>

"CIA. ACTUALIZADA", S.A.

BALANCE GENERAL REEXPRESADO AL 31 DE DICIEMBRE
DE 19X3

(Cifras en millones de pesos)

	<u>CIFRAS HISTORICAS</u>	<u>CIFRAS ACTUALIZADAS</u>
ACTIVO		
<u>Circulante:</u>		
Efectivo en caja y bancos	\$ 180'	\$ 180'
Cuentas y documentos por cobrar	345'	345'
Inventarios	450'	500'
Total del activo circulante	<u>975'</u>	<u>1'025'</u>
<u>Inmuebles, maquinaria y eqp. (neto)</u>	<u>1'740'</u>	<u>2'195'</u>
Total del Activo	<u>\$ 2'715'</u>	<u>\$ 3'220'</u>
PASIVO		
<u>Circulante:</u>		
Cuentas y documentos por pagar	500'	500'
Estimación de pasivos por pérdidas cambiarias		<u>82'97</u>
Total del pasivo circulante	<u>500'</u>	<u>582'97</u>
Préstamos bancarios a largo plazo	<u>410'</u>	<u>410'</u>
Total del Pasivo	<u>910'</u>	<u>992'97</u>
CAPITAL CONTABLE		
Capital social	1'400'	1'400'
Utilidad del ejercicio	405'	284'
Actualización del capital contable		400'
Resultado monetario patrimonial		36'28
Resultado por tenencia de activos no monetarios:		
- Inventarios		40'5
- Inmuebles, maq. y eqpo.		20'
- Utilidad del ejercicio		<u>46'25</u>
Total del Capital contable	<u>1'805'</u>	<u>2'227'03</u>
Total del Pasivo y Capital	<u>\$ 2'715'</u>	<u>\$ 3'220'</u>

"CIA. ACTUALIZADA", S. A.

ESTADO DE RESULTADOS REEXPRESADO

por el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 19X3

(Cifras en millones de pesos)

	<u>CIFRAS HISTORICAS</u>	<u>CIFRAS ACTUALIZADAS</u>
Ventas netas	\$ 3'100'	\$ 3'100'
Costos y Gastos de operación:		
Costo de ventas	1'520'	1'715'
Gastos de venta y administra- ción	<u>700'</u>	<u>710'</u>
	2'220'	2'425'
Utilidad de operación	<u>880'</u>	<u>675'</u>
Costo integral de financiamiento:		
Intereses	84'	84'
Provisión pérdidas cambiarias	-.-	82'97
Resultado monetario operacional	<u>-.-</u>	<u>(166'97)</u>
	84'	-.-
Otros productos, neto	<u>15'</u>	<u>15'</u>
Utilidad antes de ISR y PTU	811'	690'
Provisión ISR y PTU	<u>(406')</u>	<u>(406')</u>
	<u>\$ 405'</u>	<u>\$ 284'</u>

"CIA. ACTUALIZADA", S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 19X3

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES:

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. -

Los estados financieros de este primer ejercicio de 19X3, se prepararon siguiendo las disposiciones del boletín B-10 "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera", emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., el cual establece las reglas relativas a la valuación y presentación de las partidas relevantes de la información financiera, que se ven afectadas por la inflación.

A continuación se describen los rubros que han sido actualizados, así como el método seguido para su actualización:

Inventarios y Costo de Ventas. -

Los inventarios en la columna "Históricos" están valuados al costo histórico promedio. Los inventarios en la columna "Actualizados" se encuentran valuados a costos actuales de adquisición o producción. Los valores resultantes no exceden al valor neto de realización. Las cifras quedan como sigue:

	<u>COSTO HISTORICO</u>	<u>INCREMENTO POR ACTUALIZACION</u>	<u>ACTUALIZADO</u>
Inventarios	\$ 450'	\$ 50'	\$ 500'

Respecto al Costo de Ventas, también se actualizó aplicándole a los productos vendidos el costo neto de reposición de los mismos en el momento de su venta, para quedar como se indica:

	<u>COSTO HISTORICO</u>	<u>INCREMENTO POR ACTUALIZACION</u>	<u>ACTUALIZADO</u>
Costo de Ventas	\$1'520'	\$ 195'	\$1'715'

Inmuebles, maquinaria y equipo - Depreciación. -

Los inmuebles, maquinaria y equipo se encuentran registrados a los valores de reposición, con base en los avalúos practicados -- por valuadores independientes, registrados ante la Comisión Nacional de Valores, éstos fueron efectuados a la fecha del cierre del ejercicio.

La depreciación de inmuebles, maquinaria y equipo se ha -- calculado por el método de línea recta, a tasas determinadas con base en la vida probable de las partidas que integran el activo. La compañía sigue la política de depreciar sus activos a partir de la fecha de adquisición.

A continuación se muestra el análisis de Inmuebles, maquinaria y equipo, su costo histórico original, su actualización y las tasas anuales de depreciación utilizadas para cada rubro.

	<u>COSTO HISTORICO</u>	<u>INCREMENTO POR ACTUALIZACIÓN</u>	<u>MONTO ACTUALIZADO</u>	<u>TASA DEPRECIACION</u>
Terrenos	150'	50'	200'	-. -
Edificios y Construcciones	600'	100'	700'	5%
Maquinaria y Eqp. de fabricación	1'000'	300'	1'300'	10%
Equipo de Transporte	150'	50'	200'	20%
	<u>1'900'</u>	<u>500'</u>	<u>2'400'</u>	
Depreciación - acumulada	<u>(160')</u>	<u>(45')</u>	<u>(205')</u>	
Neto	<u><u>\$1'740'</u></u>	<u><u>\$ 455'</u></u>	<u><u>\$ 2'195'</u></u>	

Las vidas útiles remanentes promedios de los activos son - como sigue:

Edificios	19 años
Maquinaria y equipo	9 años
Equipo de transporte	4 años

Capital contable. -

El capital contable fue actualizado aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor. La actualización del capital contable representa la cantidad necesaria para mantener la inversión de los accionistas, en términos del poder adquisitivo de la moneda equivalente al de las fechas en que se hicieron las aportaciones.

Se determinó el Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios, el cual representa el incremento en el valor actualizado de los activos no monetarios por encima o por debajo de la inflación, medida a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor, quedando su desglose como sigue:

Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios - Inventarios	\$ 40'5
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios - Inmuebles, maquinaria y equipo	20'
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios - Utilidad del ejercicio	46'25
	<u>\$ 106'75</u>

También se determinó el Resultado por Posición Monetaria que representa el resultado de mantener activos y pasivos monetarios durante períodos inflacionarios, los cuales al conservar su valor nominal disminuyen su poder adquisitivo. El efecto por posición monetaria del período ascendió a \$ 203'25 del cual se aplicó al costo integral de financiamiento \$ 166'97 y el excedente de \$ 36'28 al Resultado monetario patrimonial.

La utilidad neta del año está sujeta al requisito legal que establece que el 5% de la utilidad de cada año sea traspasada a la Reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social.

De acuerdo con los procedimientos contables en vigor, solamente podrán distribuirse bajo el concepto de dividendos, las utilidades reexpresadas, siempre y cuando el remanente que quede en el capital contable después de la distribución, no sea inferior al capital social actualizado; cualquier distribución en exceso constituirá contablemente una reducción de capital.

CONCLUSIONES

1. En períodos inflacionarios las cifras históricas solamente servirán de base para el proceso de corrección y actualización de la información financiera.
2. Para que la información financiera producida por la contabilidad, cumpla cabalmente con su propósito de servir de punto de apoyo para la toma de decisiones que se da en todo ente económico, se requiere que refleje una imagen de éste lo más actualizada posible.
3. La utilización de información financiera actualizada ayudará a evitar las situaciones de conflicto que generaban las decisiones tomadas sobre información histórica, citando como ejemplo: costos erróneos; demandas laborales injustificadas; descapitalización por pago de dividendos; etc.
4. La inflación es un fenómeno económico que afecta a toda entidad y es necesario que se refleje en los estados financieros que se obtienen de la contabilidad, para lograr rescatar y restablecer el significado, veracidad y confiabilidad de la información financiera.

5. El avance de la contabilidad se vé favorecido cuando se estudian y ponen en práctica los cambios y modificaciones necesarios en su estructura (principios de contabilidad), propiciados por la dinámica de nuestro entorno económico o por cualquier otra circunstancia que se juzgue está distorsionando la información.
6. El impacto provocado por la inflación en la información financiera afectó la confiabilidad y utilidad propias de este tipo de información, mediante el proceso de actualización de cifras históricas se está solucionando esta problemática.
7. El boletín B-10 que trata del "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera" promulgado el 10 de junio de 1984, constituye un ejemplo más de la participación de los profesionales de la Contaduría Pública, en su afán de contribuir para que se resuelva la crisis informativa planteada por la inflación.
8. Los objetivos fundamentales del boletín B-10 son los de establecer reglas relativas a la valuación y presentación de las partidas relevantes de la información financiera, que se ven considerablemente afectadas por el fenómeno inflacionario, aclarando

que en principio la actualización sólo es parcial, debido a la complejidad del proceso de reexpresión, pero se persigue que en el futuro pueda ser integral.

9. El método de ajuste por cambios en el nivel general de precios -- resulta práctico en el proceso de actualización de cifras financieras, pero ofrece como desventaja que al usar un índice general -- no permite reflejar el impacto provocado por la inflación en una entidad específica.
10. Es factible que en periodos posteriores se puedan utilizar los índices que manejan las cámaras que agrupan a las diferentes entidades atendiendo a su actividad particular, dependiendo del grado de confiabilidad en su obtención.
11. El método de costos específicos resulta más revelador, pero -- más costoso en su aplicación y por lo mismo fuera del alcance -- de algunas entidades pequeñas y medianas, presentando como -- principal desventaja que se aparta de la observancia de los principios de contabilidad, dando como consecuencia que se cuestione su objetividad.

12. En la práctica se advierte que se están combinando ambos métodos con las restricciones que impone el boletín B-10, aunque - - más adelante se pretende utilizar aquél que resulte más adecuado, de acuerdo con lo que dicte la experiencia.
13. Con la aplicación de las reglas contenidas en el boletín B-10, se logra actualizar parcialmente la información financiera y se mejora la base que permite tomar óptimas decisiones.

BIBLIOGRAFIA

I.- LIBROS:

Franco Bolaños Alfonso y Mariani Ochoa René. - "La inflación y la reexpresión de estados financieros". - México, D. F., Publicaciones Administrativas y Contables, S.A. - 1982.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos. - "La reexpresión de estados financieros: contabilidad viable en épocas de inflación". - México, D. F. - Grupo Editorial Expansión. - 1979.

II.- REVISTAS:

Barsantini E. Jorge. - Ponencia sustentada en el I Seminario Regional Interamericano, organizado por la A. I. C. y el Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia. - Revista Interamericana de Contabilidad. - Bogotá, Col. - Oct-Dic. 1981.

Comisión de Principios de Contabilidad. - Circular Núm. 24. - Revista Contaduría Pública. - Instituto Mexicano de Contadores Públicos. - Marzo 1984.

Economic Indicators. - Prepared for the Joint Economic Committee by the Council of Economic Advisers. - Washington. - December 1983.

Galván Cebrián Manuel. - "Los principios de contabilidad generalmente aceptados y la información financiera". - Revista Contaduría Pública. - Instituto Mexicano de Contadores Públicos. - Marzo 1982.

III.- BOLETINES:

Colegio de Contadores Públicos de México, A.C. - "Comentarios generales sobre la inflación". - Boletín No. 1269. - México, D.F. - Enero 1982.

Comisión de Principios de Contabilidad. - Principios aplicables a -
partidas o conceptos específicos. - Boletín C.11 Capital contable. --
Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Comisión de Principios de Contabilidad. - Principios aplicables a -
partidas o conceptos específicos. - Boletín C.6 Inmuebles, maqui-
naria y equipo. - Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Comisión de Principios de Contabilidad. - Principios aplicables a -
partidas o conceptos específicos. - Boletín C.4 Inventarios. - Insti-
tuto Mexicano de Contadores Públicos.

Comisión de Principios de Contabilidad. - Principios Contables bá-
sicos. - Boletín A.7 Consistencia. - Instituto Mexicano de Contado-
res Públicos.

Comisión de Principios de Contabilidad. - Principios contables bá-
sicos. - Boletín A.2 Entidad. - Instituto Mexicano de Contadores --
Públicos.

Comisión de Principios de Contabilidad. - Principios contables bá-
sicos. - Boletín A.1 Esquema de la Teoría Básica de la Contabili-
dad Financiera. - Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Comisión de Principios de Contabilidad. - Principios contables bá-
sicos. - Boletín A.6 Importancia Relativa. - Instituto Mexicano de-
Contadores Públicos.

Comisión de Principios de Contabilidad. - Principios contables bá-
sicos. - Boletín A.3 Realización y Período Contable. - Instituto Me-
xicano de Contadores Públicos.

Comisión de Principios de Contabilidad. - Principios Contables bá-
sicos. - Boletín A.5 Revelación Suficiente. - Instituto Mexicano de-
Contadores Públicos.

Comisión de Principios de Contabilidad. - Principios de contabili-
dad. - Boletín B.1 Objetivos de los estados financieros. - Instituto -
Mexicano de Contadores Públicos.

Comisión de Principios de Contabilidad. - Principios de contabili-
dad. - Boletín B.10 Reconocimiento de los efectos de la inflación en
la información financiera. - Instituto Mexicano de Contadores Públi-
cos.

FE DE ERRATAS

Se excluyen las páginas: 99, 131 y 133